



Plan de Administración de Elecciones

Borrador 2.4

Presentado por Juan P. Cervantes, Secretario, Registrador y Registro de Votantes

Índice

Resumen Ejecutivo	5
Sección 1: Programa de Preparación del Plan de Administración de Elecciones	7
Sección 2: Centros de Votación	8
Requisitos y Consideraciones.....	8
Centros de Votación Abiertos 29 Días Antes del Día de las Elecciones	10
Centros de Votación Abiertos 10 Días Antes del Día de las Elecciones	10
Centros de Votación Abiertos 3 Días Antes de la Elección	10
Centros de Votación Temporales Abiertos Solo el Día de las Elecciones	11
Dotación de Personal	11
Diseño y Disposición	12
Planes de Seguridad y Contingencia	12
Sección 3: Cajas para Entregar Boletas	14
Requisitos y Consideraciones.....	15
Ubicaciones de las Cajas para Entregar Boletas	16
Sección 4: Opciones de Votación Accesible	17
Acceso Remoto para la Votación por Correo.....	17
Dispositivos de Marcación de Boletas Electorales.....	17
Marcador Táctil de Firma del Sobre.....	18
Sección 5: Análisis de Costo y Asignación de Recursos	18
Asignaciones de Presupuesto	18
Ahorros de Costos a Corto y Largo Plazo	18
Sección 6: Plan de Educación e Integración de Votantes	20
Anuncios en Medios de Comunicación y de Servicio Público	20
Presencia Comunitaria para la Educación del Votante.....	20
Audiencia Pública del Plan de Administración de Elecciones	20
Contacto Directo con los Votantes	21
Sitio Web Accesible con Recursos para los Votantes	21
Recursos para la Educación e Integración de Votantes	21
Sección 7: Plan de Educación e Integración de Votantes: Votantes con Discapacidades	22
Consulta con la Comunidad con Discapacidades	22
Abordar las Desigualdades en la Accesibilidad y Participación de los Votantes	22
Sección 8: Plan de Educación e Integración de Votantes: Votantes Bilingües y que No Hablan Inglés ..	23

Consulta con la Comunidad que Habla Español.....	23
Anuncios en Medios de Comunicación y de Servicio Público	23
Sección 9: Plan de Educación e Integración de Votantes: Otras Comunidades Marginadas.....	24
Integración de las Poblaciones Estudiantiles	24
Actividades de Integración en Cárceles	25
Eventos Comunitarios	25
Sección 10: Apéndices	25
Apéndice A: Resumen y Propósito del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar	25
¿Qué es el Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC)?	25
Declaración de Misión.....	25
¿Cuál es el papel del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC)?	26
Resumen de Antecedentes	26
Apéndice B: Resumen y Propósito del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística	26
¿Qué es el Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC)?	26
Declaración de Misión.....	26
¿Cuál es la función del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC)?.....	27
Resumen de Antecedentes	27
Apéndice C: Minutas de las Consultas	27
Consulta de Votantes con Discapacidades	27
Apéndice D: Minutas de las Consultas	31
Consulta sobre la VCA para Votantes Bilingües y que No Hablan Inglés	31
Apéndice E: Criterios que se Usan para Ubicar los Centros de Votación y los Lugares para Entregar las Boletas Electorales.....	34
E-1. Mapa de las Paradas de Transporte Público.....	35
E-2. Mapa del Uso de Voto por correo	36
E-3. Mapa de Densidad de Población	37
E-4. Mapa de Población que Habla Idiomas Minoritarios	38
E-5. Mapa de Población de Discapacitados	39
E-6. Mapa de Propiedad de Vehículos	40
E-7. Mapa de Población en situación de Pobreza	41
E-8. Centros de Votación Alternativos	42
Apéndice F: Gráfica del Diseño y de la Disposición del Centro de Votación	44
Apéndice G: Posibles Interrupciones y Respuestas	45

No Funcional Debido a un Incendio	45
No Funcional Debido a un Sismo	46
Apagón No Planeado.....	47
Apagón Planeado por Seguridad Pública	48
Emergencia en el Centro de Votación	48
Ubicación Inaccesible del Lugar de Entrega Nocturna de Boletas.....	49
Intimidación de Votantes.....	49
Guardias de Seguridad, Fuerzas del Orden Público y Armas de Fuego	49
Respuesta del Trabajador Electoral a la Intimidación de Votantes	50
Respuesta del Trabajador Electoral a la Agravación de la Situación	50
Reportar la Intimidación de Votantes.....	50
Apéndice H. Presupuesto y Costos y Ahorros Esperados	51
Asignaciones de Presupuesto	51

Resumen Ejecutivo

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt se compromete a asegurar que todos los residentes elegibles tengan una oportunidad para ejercer su derecho al voto; realizar elecciones de manera justa, precisa y eficiente; y proporcionar información confiable y el mejor servicio posible a los votantes, distritos, candidatos, y otras partes interesadas.

En años recientes, los cambios continuos a las leyes y procesos electorales, y la indisponibilidad de instalaciones completamente accesibles que sirvan como lugares de votación han hecho que la Oficina Electoral cambie con frecuencia los lugares de votación asignados para los votantes. En 2020, los impactos del COVID-19 hicieron más difícil que la Oficina Electoral garantizara lugares de votación completamente accesibles cuando ya no se pudieron usar las escuelas e iglesias que antes habían sido lugares de votación principales.

Por estas razones, la Oficina Electoral empezará a implementar el modelo de votación de la Ley de Votación Flexible (VCA) en marzo de 2024. Aprobada por legisladores de California en 2016, y establecida por el Proyecto de Ley 450 del Senado, la VCA ofrece a los votantes más opciones con respecto a cómo, cuándo y dónde votar, ampliando los servicios para el votante que antes se ofrecían solo en la Oficina en Elecciones para los centros de votación en todo el condado. Según el modelo de la VCA, todos los votantes registrados seguirán recibiendo su boleta electoral por correo, como lo han hecho desde 2020. Los votantes pueden devolver su boleta votada por correo con franqueo prepago, dejar la boleta en la ubicación de una caja para entregar boletas o votar en cualquier centro de votación del Condado de Humboldt. Los centros de votación seleccionados estarán abiertos durante varios días antes, además del día de las elecciones, incluidos fines de semana.

Todas las ubicaciones de las cajas para entregar boletas de la Oficina Electoral y los centros de votación del Condado de Humboldt están seguros y protegidos. El modelo de votación de la VCA se expande a servicios de votación en persona al permitir que los votantes visiten cualquier centro de votación del condado para emitir su voto, en lugar de un solo lugar con base en la dirección de su domicilio. En un centro de votación, un votante puede inscribirse para votar o actualizar su información de inscripción del votante, recibir asistencia en el centro o desde la banqueta, usar un dispositivo de marcación accesible de boletas y obtener ayuda para votar en varios idiomas.

Para cada elección, la Oficina Electoral debe proporcionar a los votantes un mínimo de ocho (8) centros de votación. Los conteos de los centros de votación actuales son los siguientes: dos (2) centros de votación estarán abiertos durante 10 días antes de una elección y el Día de las Elecciones; y, siete (7) centros de votación adicionales estarán abiertos durante tres (3) días antes de una elección y el Día de las Elecciones.

La Oficina Electoral desarrolló un Plan de Administración de Elecciones (EAP) que brinda orientación sobre cómo se implementará en el Condado de Humboldt el modelo de votación de la VCA. Al desarrollar su primer borrador del EAP, la Oficina Electoral colaboró con su Comité Consultivo de Accesibilidad para el Votante y el Comité Consultivo de Accesibilidad a los Idiomas para identificar grupos comunitarios con discapacidades y necesidades de idioma. Además, la oficina realizó reuniones consultivas con el público para recibir comentarios sobre el EAP.

Después de esta retroalimentación inicial, la oficina proporcionará al público un segundo borrador y un periodo de comentario público final, antes de presentarlo a la Secretaria de Estado para recibir la Carta de Aprobación final que se publicará en el sitio web. El borrador aprobado se traducirá después al español y estará disponible en nuestro sitio web. Dos años después de la aprobación del primer EAP se realiza un nuevo borrador del EAP y un proceso de comentario público, y en adelante, cada cuatro años. (Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(G)).

Sección 1: Programa de Preparación del Plan de Administración de Elecciones

Al inicio de la Primavera de 2023, la Oficina Electoral del Condado de Humboldt empezó el programa a continuación para el borrador del EAP, el aporte público y la presentación.

Actividad - Fecha

- Realización de las Primeras Reuniones del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística/para Votar (LAAC/VAAC) - 30 de abril de 2023
- Desarrollo de Materiales Educativos y Actividades de Integración - 15 de junio de 2023
- Consultas Públicas Realizadas (Virtuales y en Persona) - 28 y 29 de junio de 2023
- Inicio del Periodo de Comentario Público de 14 Días - 31 de julio de 2023
- Audiencia Pública del EAP - 17 de agosto de 2023
- Publicación del EAP Enmendado e Inicio del Segundo Periodo de Comentario Público de 14 Días – 1 de septiembre de 2023
- Fin del Segundo Periodo de Comentario Público de 14 Días – 15 de septiembre de 2023
- Adopción del EAP Final - 22 de septiembre de 2023
- Aviso de la SOS de la Aprobación del EAP – en los 14 Días a partir del 22 de septiembre de 2023
- Inicio de Actividades de Integración y Educativas - diciembre de 2023
- Envío de Boletas Electorales para Voto por Correo a Votantes Militares y en el Extranjero – 5 de enero de 2024
- Inicio del Periodo de Talleres Públicos - enero de 2024
- Envío de Boletas Electorales para Voto por Correo - 5 de febrero de 2024
- Fin del Periodo de Talleres Públicos - febrero de 2024
- Día de las Elecciones - 5 de marzo de 2024

Sección 2: Centros de Votación

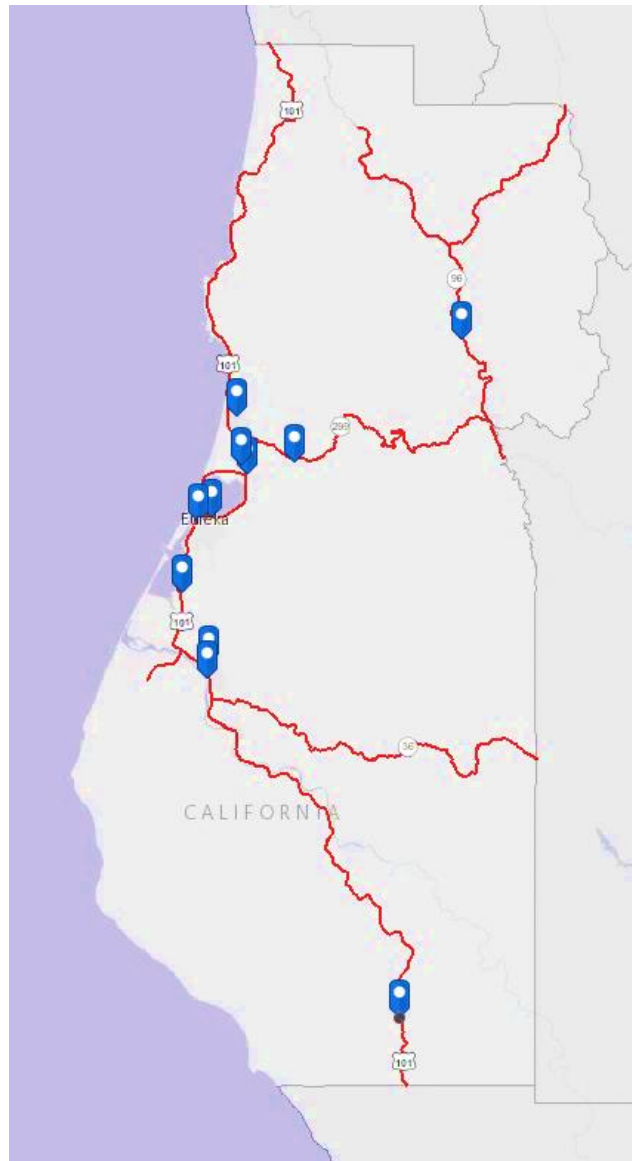


Figura 1: Mapa de los Centros de Votación Principales en el Condado de Humboldt

Requisitos y Consideraciones

El modelo de votación de la Ley de Votación Flexible establece que se proporcionen ubicaciones de los centros de votación en todo el condado, a una distancia que brinde un (1) centro de votación para cada 50,000 votantes 10 días antes de una elección, y un (1) centro de votación para cada 10,000 votantes tres (3) días antes de una elección.

Cuando sea posible, la colocación de los centros de votación considerarán los siguientes factores:

1. Proximidad al transporte público
2. Proximidad a las comunidades que históricamente usan poco el voto por correo
3. Proximidad a los centros de población
4. Proximidad a comunidades que hablan idiomas minoritarios
5. Proximidad a los votantes con discapacidades
6. Proximidad a las comunidades con tasas bajas de propiedad de vehículos
7. Proximidad a las comunidades de bajos ingresos
8. Proximidad a las comunidades de votantes elegibles que no están inscritos
9. Proximidad a las poblaciones aisladas geográficamente (por ejemplo, reservas de Nativos Americanos)
10. Acceso a estacionamiento gratuito
11. El tiempo y la distancia que recorre un votante para llegar a la ubicación
12. La necesidad de un método de voto alternativo para votantes con discapacidades
13. Patrones de tránsito
14. La necesidad de centros de votación móviles además de los establecidos de acuerdo con el Proyecto de Ley 450 del Senado
15. Proximidad a colegios públicos o privados, o planteles universitarios

(Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(B), párrafo 4005(a)(10)(I)(vi)).

El Condado de Humboldt tiene aproximadamente 85,800 votantes activos, lo que requiere que la Oficina Electoral cuente con un mínimo de dos (2) centros de votación abiertos 10 días antes de una elección y siete (7) centros de votación abiertos tres (3) días antes de una elección. Además, proporcionaremos tres (3) centros de votación temporales, abiertos por un día, solo el Día de las Elecciones. Los centros de votación abrirán ocho (8) horas cada día de la votación, de 9 am a 6 pm, y el Día de las Elecciones de 7 am a 8 pm. La Oficina Electoral empleó un software de ubicación del Centro para la Democracia Inclusiva para determinar la ubicación recomendada para los centros de votación con base en la consideración requerida. Las ubicaciones recomendadas para los centros de votación incluyen:

- Hoopa
- McKinleyville
- Arcata
- Eureka (Sur)
- Fortuna
- Garberville

Debido a la elevada población de votantes y para conveniencia de los votantes, la Oficina Electoral proporcionará 13 centros de votación en todo el Condado de Humboldt, incluido un (1) centro de votación que estará abierto 29 días antes de una elección, dos (2) centros de votación adicionales 10 días antes de una elección, y siete (7) centros de votación adicionales 3 días antes de una elección y tres (3) centros de votación temporales, abiertos por un día, para servir a las comunidades rurales solo el Día de las Elecciones. Debido a la geografía rural del condado, se está considerando un centro de votación móvil y se implementará con base en el financiamiento disponible de la oficina.

Centros de Votación Abiertos 29 Días Antes del Día de las Elecciones

La Oficina Electoral proporcionará un (1) centro de votación durante 29 días antes del Día de las Elecciones y el Día de las Elecciones en la Oficina Electoral - Oficina Principal, ubicada en 2426 6th Street, en Eureka.

Centros de Votación Abiertos 10 Días Antes del Día de las Elecciones

La Oficina Electoral proporcionará dos (2) centros de votación durante 10 días antes del Día de las Elecciones y el Día de las Elecciones (Código Electoral, párrafo 4005(a)(4)(A)).

Arcata

Arcata Community Center

321 Dr. Martin Luther King Jr. Parkway, Arcata, CA 95521

Fortuna

Fortuna Veterans Memorial Building

1426 Main Street, Fortuna, CA 95540

Centros de Votación Abiertos 3 Días Antes de la Elección

La Oficina Electoral proporcionará siete (7) centros de votación durante tres (3) días antes de una elección y el Día de las Elecciones (Código Electoral, párrafo 4005(a)(3)(A)).

Arcata

Arcata High School

1720 M Street, Arcata, CA 95521

Eureka

College of the Redwoods (Pabellón)

7351 Tompkins Hill Road, Eureka, CA 95501

Eureka

Oficina Electoral HC - Anexo

2426 6th Street, Eureka, CA 95501

Eureka

Jefferson Community Center
1000 B Street, Eureka, CA 95501

Fortuna

Fortuna River Lodge
1800 Riverwalk Drive, Fortuna, CA 95540

McKinleyville

McKinleyville Middle School
2285 Central Avenue, McKinleyville, CA 95519

Blue Lake

Prasch Hall (Accesible c/ Mitigación)
312 S Railroad Ave, Blue Lake, CA 95525

[Centros de Votación Temporales Abiertos Solo el Día de las Elecciones](#)

La Oficina Electoral proporcionará tres (3) centros de votación abiertos el Día de las Elecciones (Código Electoral, párrafo 4005(a)(3)(A)).

Hoopa

Hoopa Neighborhood Facility
11860 Highway 96, Hoopa, CA 95546

Ferndale

Parque de Atracciones del Condado
1250 5th Street, Ferndale, CA 95536

Garberville

Redwood Playhouse
286 Sprowel Creek Rd, Garberville, CA 95542

[Dotación de Personal](#)

Los centros de votación estarán dotados de personal, con siete (7) miembros del personal, incluido un líder de equipo, un técnico de equipo para votar y miembros del equipo de apoyo. Los miembros del personal participarán en capacitaciones de enseñanza, equipo general para votar, equipo para votación accesible y software de gestión electoral. La capacitación también incluirá las prácticas recomendadas, el protocolo y la sensibilización para ayudar a los votantes con discapacidades, así como a quienes son bilingües y quienes no hablan inglés. (Código Electoral párrafos 4005 (6)(B)(i)(ii)(iii), (8)(B)(i)(I,II,III,IV)(ii)(iii))

El reclutamiento del personal empezará en Otoño de 2023, cuando la Oficina Electoral comience a asistir a las ferias y talleres comunitarios para empleos, para instruir al posible

personal sobre las operaciones electorales. Se harán esfuerzos adicionales para colaborar con organizaciones sin fines de lucro que sirven a votantes que hablan idiomas minoritarios y con discapacidad para garantizar que el posible personal esté equipado para ayudar a los votantes. Actualmente, el Condado de Humboldt no ofrece compensación adicional a los trabajadores electorales que son multilingües.

Diseño y Disposición

Los centros de votación estarán diseñados para proporcionar a los votantes la experiencia de voto más accesible, privada e independiente posible. Las estaciones de votación y suministros se colocarán de manera estratégica y claramente señalada para brindar una circulación fluida en el área de votación. Tanto el personal del centro de votación como las señalizaciones comunicarán claramente las ayudas y los servicios de accesibilidad. Aunque el diseño y la disposición de los centros de votación específicos variarán un poco de una ubicación a otra, el Apéndice F proporciona un diseño ideal del lugar de votación como guía para la disposición del centro de votación. Cada centro de votación recibirá una guía de accesibilidad para garantizar que los centros de votación se organicen correctamente (Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(I)(vi)(XI)).

Planes de Seguridad y Contingencia

La Oficina Electoral estableció procedimientos de seguridad y contingencia para garantizar la continuidad de las actividades de los centros de votación de la manera más segura posible (Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(I)(vi)(VIII)).

Garantizar la Seguridad de la Votación

La Oficina Electoral se compromete a garantizar la integridad y la seguridad de las elecciones en el Condado de Humboldt. La Oficina sigue procesos y estándares de procedimiento que cumplen estrictamente las leyes federales y estatales para administrar elecciones seguras, justas y precisas de la manera más eficiente en tiempo y costo (Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(I)(iv)). Algunos de los procesos y estándares de procedimiento implementados incluyen:

- **Capacitación del Personal del Centro de Votación:** El personal del centro de votación recibirá capacitación de enseñanza, equipo para votar y software de gestión electoral.
- **Acceso del Centro de Votación al Software de Gestión Electoral:** El personal del centro de votación usará computadoras portátiles con una versión de acceso limitado al software de gestión de información electoral (EIMS Lite) que se usa en la Oficina Electoral para la inscripción de los votantes (EIMS), la verificación de la actividad del votante mediante la base de datos segura VoteCal de la

Secretaría de Estado, y la emisión de boletas electorales. Las computadoras portátiles estarán conectadas a internet usando tecnología segura, en cumplimiento con el párrafo 20158 del Código de California.

- El Equipo de Votación es un Sistema Cerrado: El equipo de votación HART Verity es un sistema de votación que funciona con papel y nunca se conecta a internet.
- Cadena de Custodia del Equipo de Votación: La cadena de custodia se refiere a mantener un control total de todo el equipo, desde el momento en que se coloca para una elección hasta que se devuelve a la Oficina Electoral y se hayan registrado los votos.
 - Equipo: Se adherirán sellos de seguridad al equipo de votación en el momento en que se programe para una elección, así como a las cajas que contienen las boletas electorales y a las listas de votantes. Al equipo de votación se le adherirán sellos de seguridad siempre que los lugares de votación estén suspendidos o cerrados. Los registros de los sellos de seguridad se conservarán en sellos numerados en serie. Los sellos de seguridad se verificarán y registrarán en cada punto de transferencia a lo largo de la cadena de custodia. Dos funcionarios electorales transportarán de manera segura las boletas con voto incluido y el equipo de votación que contiene el conteo de votos a la Oficina Electoral.
- Diseño del Centro de Votación: Los centros de votación estarán diseñados para garantizar que el equipo de votación siempre esté visible para el personal. El equipo de votación en vivo nunca estará desatendido.
- Batería de Respaldo del Equipo de Votación: El equipo de votación tiene un batería de respaldo interna o se enviará a los centros de votación con una fuente de energía ininterrumpida (UPS) para garantizar la continuidad del voto en caso de un apagón.
- Servicio de Guardia para la Resolución de Problemas con el Equipo de Votación: La Oficina Electoral proporcionará a los centros de votación apoyo en tiempo real para la resolución de problemas para garantizar la integridad y continuidad del rendimiento del equipo de votación.
- Reportes de Incidentes del Equipo de Votación: El personal del centro de votación reportará de inmediato los incidentes del equipo de votación a la Oficina Electoral y llenará formularios que documenten a detalle el incidente.

Medidas de Prevención y Posibles Interrupciones

El personal del centro de votación recibirá capacitación y orientación sobre cómo responder a posibles interrupciones, desastres naturales, y situaciones de emergencia, incluidos, entre otros, incendios antes de o en los días de votación, sismos antes de o durante los días de votación, apagones planeados o no planeados, emergencias peligrosas en el centro de votación,

e intimidación de votantes. Se identificarán y reservarán ubicaciones de centros de votación alternativos en caso de que el centro de votación principal quede inutilizable. El personal del centro de votación tendrá una línea telefónica de emergencia a la Oficina Electoral para casos de emergencia. El Apéndice G incluye una descripción completa de las posibles interrupciones y respuestas (Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(I)(vi)(VIII)).

Sección 3: Cajas para Entregar Boletas

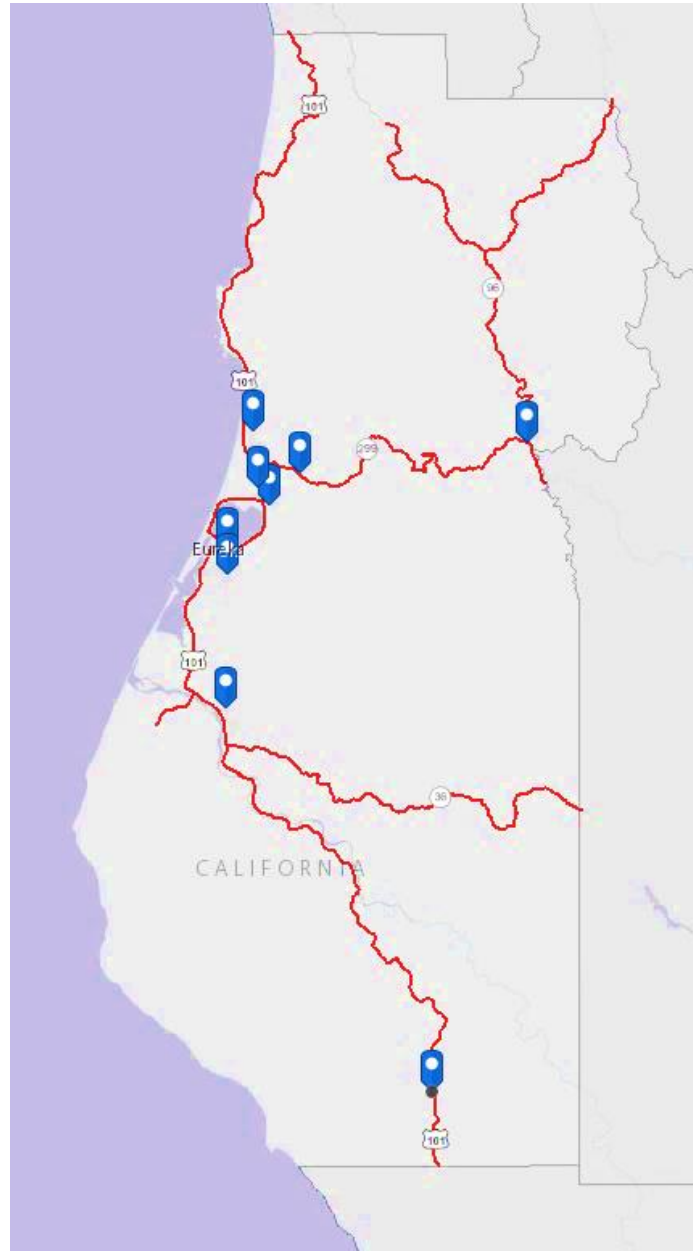


Figura 2. Mapa de las Ubicaciones de las Cajas para Entregar Boletas en el Condado de Humboldt

Requisitos y Consideraciones

El modelo de votación de la Ley de Votación Flexible establece que se proporcionen lugares oficiales para entregar boletas en todo el condado, a una distancia que permita que haya una (1) caja para entregar boletas por cada 15,000 votantes. Las cajas seguras, accesibles y cerradas para entregar boletas deben estar colocadas y listas para recibir las boletas con voto incluido 28 días antes de una elección. Las cajas para entregar boletas se colocarán en interiores, donde el personal pueda observarlas durante el horario laboral. Fuera del horario laboral, las cajas estarán cerradas con llave y seguras en el interior. Como mínimo, debe haber una (1) caja para entregar boletas abierta durante 12 horas todos los días. Cuando sea posible, la colocación de las cajas para entregar boletas considerará los siguientes factores:

1. Proximidad al transporte público
2. Proximidad a las comunidades que históricamente usan poco el voto por correo
3. Proximidad a los centros de población
4. Proximidad a comunidades que hablan idiomas minoritarios
5. Proximidad a los votantes con discapacidades
6. Proximidad a las comunidades con tasas bajas de propiedad de vehículos
7. Proximidad a las comunidades de bajos ingresos
8. Proximidad a las comunidades de votantes elegibles que no están inscritos
9. Proximidad a las poblaciones aisladas geográficamente (por ejemplo, reservas de Nativos Americanos)
10. Acceso a estacionamiento gratuito
11. El tiempo y la distancia que recorre un votante para llegar a la ubicación
12. La necesidad de métodos de voto alternativos para votantes con discapacidades
13. Patrones de tránsito
14. Proximidad a colegios públicos o privados, o planteles universitarios

(Código Electoral, párrafo 4005(a)(10)(B), párrafo 4005(a)(10)(I)(vi)).

El Condado de Humboldt tiene aproximadamente 85,800 votantes activos, lo que requiere que la Oficina Electoral cuente con un mínimo de seis (6) cajas para entregar boletas y una (1) de estas cajas para entregar boletas debe estar abierta 12 horas al día durante 28 días antes del día de las elecciones. La Oficina Electoral empleó un software de ubicación del Centro para la Democracia Inclusiva para determinar la ubicación recomendada para las cajas para entregar boletas con base en las consideraciones requeridas. Las ubicaciones recomendadas de las cajas para entregar boletas incluyen:

- Willow Creek
- McKinleyville
- Arcata
- Eureka
- Fortuna
- Garberville

Ubicaciones de las Cajas para Entregar Boletas

Debido al terreno y a la ubicación rural de muchas comunidades en el Condado de Humboldt, la Oficina Electoral proporcionará 10 lugares para entregar boletas en todo el Condado de Humboldt de la siguiente manera:

- Arcata (2 Ubicaciones)
- Eureka (2 Ubicaciones)
- Fortuna
- McKinleyville (2 Ubicaciones)
- Redway
- Trinidad
- Willow Creek

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt se asoció con cadenas de tiendas locales para proporcionar lugares seguros y accesibles para entregar boletas. Todas las cajas para entregar boletas se abrirán durante 12 horas cada día.

Willow Creek

Ray's Food Place: 38915 Highway 299

Trinidad

Murphy's Market: 1 Main Street

McKinleyville

Ace Hardware: 2725 Central Avenue

Murphy's Market: 1451 Glendale Drive

Arcata

Murphy's Market: 785 Bayside Road

Murphy's Market: 100 Westwood Court

Eureka

Oficina Electoral: 2426 6th Street

Murphy's Market: 4020 Walnut Drive

Fortuna

Ray's Food Place: 2009 Main Street

Redway

Shop Smart: 3430 Redwood Drive

Sección 4: Opciones de Votación Accesible

Acceso Remoto para la Votación por Correo

El Acceso Remoto para la votación por correo (RAVBM) es un sistema accesible y seguro basado en la web que permite a los votantes acceder a, marcar e imprimir los materiales de la boleta en su casa para ayudar en su experiencia de voto. El RAVBM permite a los votantes con discapacidades, muchos de los cuales dependen de otras personas para ayudarlos a leer y marcar su boleta, realizar su voto en privado y de manera independiente desde casa. El RAVBM no es una votación por internet y está disponible para todos los votantes en todas las elecciones.

Se puede acceder a las boletas de RAVBM en la sección “Opciones de Votación” en nuestro sitio web: www.humboldt.gov/elections. Después de que se solicita una boleta de RAVBM, se marca y se imprime en casa y puede devolverse en persona o por correo a la Oficina Electoral. Las boletas de RAVBM devueltas por correo se pueden colocar en un sobre personal del votante o devolver en el sobre para voto por correo proporcionado por el condado. El Condado de Humboldt usa el software Democracy Live para operar nuestro sistema de RAVBM, que también permite que todos los votantes inscritos activos tengan acceso a la muestra de la boleta electoral en la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado.

Dispositivos de Marcación de Boletas Electorales

Verity Touch Writer ayuda a la votación accesible mediante la Interfaz de Audio y Táctil (ATI) conectada/anexada, que es una consola estilo “control de juegos” que incluye una rueda giratoria para moverse en la boleta electoral, un botón de selección para marcar las opciones, y otros botones de navegación táctil. La ATI también puede contar con audífonos para los votantes que son ciegos o visualmente discapacitados, o pedales o dispositivos de sorbo y soplo. Verity Touch Writer no cuenta con capacidad de escaneo o tabulación; solo es un dispositivo de marcación de boletas.



Marcador Táctil de Firma del Sobre

En elecciones pasadas, el Condado de Humboldt no tenía un marcador táctil en sus sobres para ayudar a los votantes con discapacidades visuales a firmar sus boletas electorales para voto por correo. Sin embargo, a principios de noviembre de 2023, el proveedor de sobres proporcionará un marcador táctil en la línea de la firma. En general, consiste en dos orificios en la parte trasera del sobre para voto por correo, cerca de la línea de la firma.

Sección 5: Análisis de Costo y Asignación de Recursos

Asignaciones de Presupuesto

La Oficina Electoral proyecta un ahorro de costos totales y una disminución en el gasto de 2022-23 a 2023-24. La categoría que presentará los mayores ahorros de costo entre los Gastos Reales de 2022-23 y el Presupuesto 2023-24 fue los Gastos Departamentales Especiales. En el Apéndice H se puede consultar un desglose completo de la comparación de gastos.

Ahorros de Costos a Corto y Largo Plazo

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(v)

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt determinó que los costos presupuestales para implementar la VCA serán menores que el presupuesto anterior que no cumplía la VCA. Si bien no es normal para la mayoría de los Departamentos Electorales, nuestra oficina ha implementado otros ahorros únicos de costo, que es el factor contribuyente de nuestro arranque de costos menores. Además, la Oficina Electoral predice que con el tiempo, celebrar elecciones de conformidad con la VCA fomentará ahorros. Esta predicción se basa en evidencia de Colorado, que implementó un modelo electoral similar. De acuerdo con un reporte que publicó The Pew Charitable Trusts, los costos electorales disminuyeron 40% en promedio después de la implementación de la Ley de Acceso al Votante y Elecciones Modernizadas de Colorado de 2013.

Los costos estimados a corto plazo incluyen la compra de impresoras ballot-on-demand para todos los centros de votación, lo que permitirá que el personal imprima todos los tipos de boletas dentro del condado para esa elección. En los costos a corto plazo se incluye la compra de computadoras portátiles para el personal del centro de votación para procesar a los votantes directamente en el sistema de gestión electoral. Los costos adicionales a corto plazo incluyen, entre otros, conexiones seguras a internet en todos los centros de votación, amplia capacitación para el personal, compra de cajas adicionales para entrega de boletas, y renta de instalaciones.

Los ahorros anticipados a largo plazo incluyen una disminución de los costos para equipo, incluida la compra de nuevo equipo, mantenimiento del equipo, impresión de boletas, y mano de obra.

Sección 6: Plan de Educación e Integración de Votantes

Anuncios en Medios de Comunicación y de Servicio Público

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(II), párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(VIII)

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt usa una variedad de anuncios en medios de comunicación y de servicio público en formatos accesibles para educar a la población votante en el Condado de Humboldt, para promover la disponibilidad de una boleta electoral para voto por correo accesible y cómo solicitar una. Los medios de comunicación incluyen, entre otros, periódicos, radio, televisión, y redes sociales.

Periódicos: Times-Standard, Mad River Union, North Coast Journal

Fuentes de Noticias en Línea: Lost Coast Outpost, Redheaded Black Belt

Radio: KHUM, KZZH, KHSU, KMUD

Televisión: KEET-TV, KIEM-TV, Access Humboldt

Redes Sociales: Facebook (Humboldt County Elections) e Instagram (@HumCoElections)

Presencia Comunitaria para la Educación del Votante

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(III)

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt educará a los votantes del Condado de Humboldt mediante su presencia comunitaria. La Oficina Electoral del Condado de Humboldt se asocia con organizaciones basadas en la comunidad para llegar a sus audiencias objetivo mediante boletines informativos, correos electrónicos, redes sociales, sitios web, o eventos. Los tipos de organizaciones con las que se pondrá en contacto la Oficina Electoral son, entre otras, la League of Women Voters, centros de vida asistida, viviendas compartidas, fraternidades, asociaciones de propietarios, negocios locales, parques de casas móviles, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones políticas, hogar de ancianos, y escuelas. Estas organizaciones recibirán materiales oficiales producidos por la Oficina Electoral para fines de educación e integración.

La Oficina Electoral hará énfasis en la disponibilidad de una boleta electoral para voto por correo accesible y cómo solicitar una enfocándose en organizaciones clave como Tri-County Independent Living, North Coast Regional Center y Meals on Wheels.

Audiencia Pública del Plan de Administración de Elecciones

El 17 de agosto, la Oficina Electoral celebró una audiencia pública en las Cámaras del Concejo de la Ciudad de Arcata para revisar el Plan de Administración de Elecciones y recibir los comentarios del público. Esta audiencia pública se celebró después de un periodo de comentario público en línea de 14 días en el que el borrador 1 del EAP estuvo disponible en el sitio web de la Oficina Electoral para su revisión. El comentario público escrito se resumió y respondió durante la reunión pública.

La audiencia pública del EAP estuvo disponible para que el público asistiera tanto en persona como por Zoom para ayudar a aumentar la participación y facilitar la asistencia. La Oficina Electoral se asoció con Access Humboldt para transmitir la reunión en vivo en televisión de acceso público, así como en YouTube. Está disponible una grabación de la audiencia pública completa en el canal de YouTube de Access Humboldt.

[Vea la Audiencia Pública del EAP de la Oficina Electoral del Condado de Humboldt](#)

Contacto Directo con los Votantes

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(X)

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt enviará dos correos de contacto directo a los votantes con el fin de informarles sobre la próxima elección y promover la línea directa de asistencia gratuita para el votante. Estos correos se enviarán además de otros contactos requeridos con los votantes, incluidos, entre otros, muestras de boletas electorales y el envío de la boleta electoral para voto por correo.

Se enviará otro correo directo a los votantes inscritos en diciembre de 2023 en donde se les informe que se enviará una boleta electoral para voto por correo a todos los votantes inscritos, sin importar la preferencia de voto por correo. Los otros correos se enviarán en febrero de 2024, después del envío de las boletas, en los que se informe a los votantes sobre sus opciones de voto en los centros de votación si prefieren votar en persona, y las opciones para devolver su boleta electoral para voto por correo.

Aparte de los paquetes directos, la oficina contrató a una agencia local, Illuminated Marketing, para crear publicaciones en redes sociales, materiales impresos, videos infográficos y comerciales de radio en español, hmong e inglés para ofrecer más información a los votantes sobre la Ley de Votación Flexible.

Sitio Web Accesible con Recursos para los Votantes

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(IV)

El sitio web de la Oficina Electoral del Condado de Humboldt (www.humboldt.gov/elections) es un sitio web accesible según los estándares recomendados en el párrafo 2053(b)(4) del Código Electoral. La Oficina Electoral trabajará con el personal de los Servicios de Información del Condado de Humboldt para garantizar que toda la información electoral esté disponible en formato de texto en el sitio web accesible. La información incluye, entre otros, una lista de los lugares para entregar las boletas y los centros de votación con fechas y horarios de atención, así como los servicios disponibles en los centros de votación. El sitio web también incluirá información sobre las herramientas de votación accesible, como dispositivos de marcación de las boletas electorales en los Centros de Votación y el Acceso Remoto para la Votación por correo, así como el material educativo electoral traducido.

Recursos para la Educación e Integración de Votantes

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(i)(VII)

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt asignará los recursos necesarios para la educación y la integración de los votantes para garantizar que los votantes estén totalmente informados sobre la elección que se realiza de conformidad con la Ley de Votación Flexible. Consulte el Apéndice H para ver una comparación de los gastos reales 2022-23 y el presupuesto de 2023-24.

Sección 7: Plan de Educación e Integración de Votantes: Votantes con Discapacidades

En la Primavera de 2023, la Oficina Electoral del Condado de Humboldt empezó a enfocar los esfuerzos de su Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) para organizar específicamente esfuerzos de integración y educación sobre la VCA en la comunidad con discapacidades. Los miembros del comité están bien relacionados con la comunidad con discapacidades y seguirán ayudando a la Oficina Electoral a desarrollar planes para servir mejor a los votantes con discapacidades en el Condado de Humboldt.

La oficina también ha colaborado con grupos de defensa de personas discapacitadas, como Tri-Counties Independent Living y Disability Rights of California, para garantizar la integración de la Ley de Votación Flexible y planificar los pasos para lograr el nivel más alto de accesibilidad para la comunidad con discapacidades.

Consulta con la Comunidad con Discapacidades

El 29 de junio de 2023, la Oficina Electoral celebró dos reuniones de consulta pública para aumentar la accesibilidad y participación de los votantes elegibles con discapacidades. Fueron reuniones en persona y virtuales para aumentar las opciones de participación. Para leer las minutas de la consulta, consulte el Apéndice C.

Abordar las Desigualdades en la Accesibilidad y Participación de los Votantes

Código Electoral párrafo 4005(a)(10)(I)(iii)

Después de cada elección que se realiza en cumplimiento con la Ley de Votación Flexible, la Oficina Electoral del Condado de Humboldt hará un esfuerzo razonable para abordar las desigualdades significativas en la accesibilidad y participación de los votantes. La Oficina Electoral se reunirá con el Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) para abordar cualquier problema que surja durante la elección. Además, la Oficina Electoral supervisará a todo el personal de los centros de votación para evaluar y abordar cualquier desigualdad relacionada con la accesibilidad y participación de los votantes.

La Oficina Electoral se asoció con la Autoridad de Tránsito de Humboldt (HTA) para proporcionar rutas adaptadas durante el periodo electoral con el fin de dar un acceso más fácil a los centros de votación mediante el transporte público. Asimismo, la HTA ofreció publicidad gratuita de la Ley de Votación Flexible y de la información de los Centros de Votación en sus autobuses y vehículos de micro y paratransito.

Sección 8: Plan de Educación e Integración de Votantes: Votantes Bilingües y que No Hablan Inglés

En la Primavera de 2023, la Oficina Electoral del Condado de Humboldt empezó a enfocar los esfuerzos de su Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC) para organizar específicamente esfuerzos de integración y educación sobre la VCA en la comunidad que habla idiomas minoritarios. Los miembros del comité están bien relacionados con la comunidad bilingüe de español, hmong y personas que no hablan inglés, y seguirán ayudando a la Oficina Electoral a desarrollar planes para servir mejor a los votantes que hablan idiomas minoritarios en el Condado de Humboldt.

Consulta con la Comunidad que Habla Español

El 28 de junio de 2023, la Oficina Electoral celebró dos reuniones de consulta pública para aumentar la accesibilidad y participación de los votantes elegibles que hablan los idiomas español y hmong.

Para leer las minutas de la consulta, consulte el Apéndice D.

Anuncios en Medios de Comunicación y de Servicio Público

Actualmente solo existe una publicación en español y un programa de radio en español en el Condado de Humboldt. Estos son El Leñador y Radio Bilingüe, que son dos fuentes de medios de comunicación organizados por la universidad local, Cal-Poly Humboldt. Debido a su presencia de larga data en la comunidad, estas fuentes actúan como noticieros principales para los hablantes de español en todo el condado. Además, estamos trabajando con Illuminated Marketing para crear publicaciones en redes sociales, materiales impresos y contenido de video en español y hmong. Estos PSA incluirán información general sobre la VCA, como los servicios y ubicaciones de los centros de votación, así como la manera de comunicarse con nuestra oficina de asistencia para los votantes.

Sección 9: Plan de Educación e Integración de Votantes: Otras Comunidades Marginadas

Integración de las Poblaciones Estudiantiles

La Oficina Electoral busca colaborar con agencias locales sin fines de lucro, como Vote Humboldt y College Corps, para participar en actividades para conectar con los estudiantes votantes.

Nuestra primera área de colaboración serán actividades para conectar con los estudiantes de 16 a 18 años para que se preinscriban e inscriban para votar y aprendan más sobre el modelo del centro de votación.

También ponemos nuestra oficina a disposición para realizar recorridos regulares con alumnos de preparatoria como parte de sus clases de civismo. Además, se colocará un centro de votación en el colegio comunitario local, College of the Redwoods.

En la universidad regional, Cal-Poly Humboldt, la participación de los votantes excede a la de la mayoría de los demás colegios, de acuerdo con el Estudio Nacional de Aprendizaje, Voto, y Participación (NSLVE) de 2020 (Figura 3).

Tasas de Voto, Inscripción y Resultados

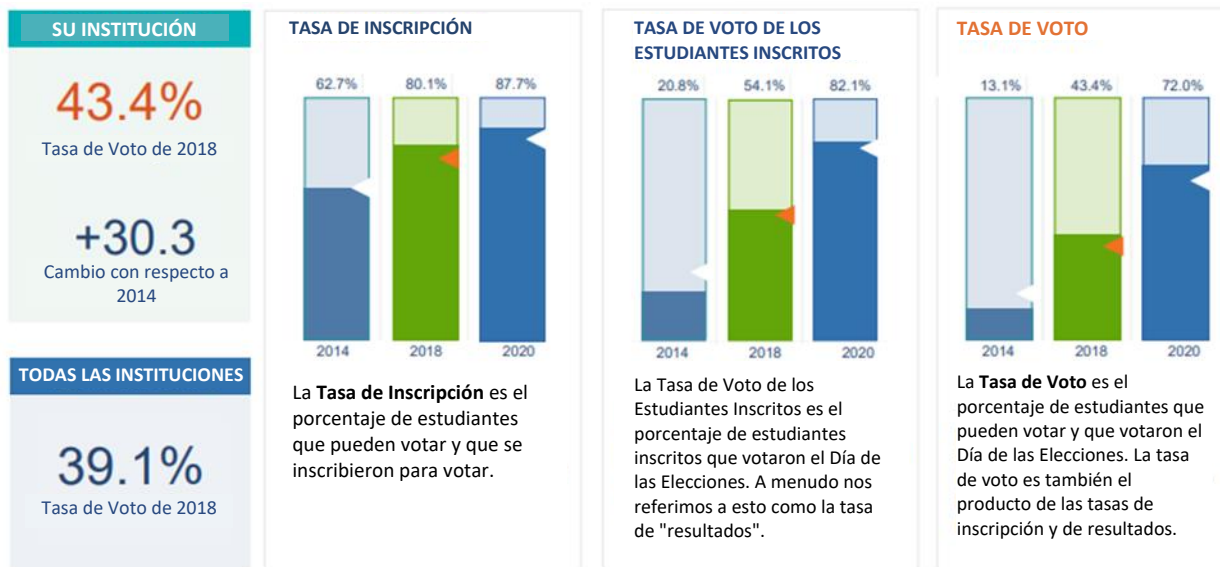


Figura 3. Gráfica de barras de la inscripción de votantes y las tasas de voto de estudiantes en Cal-Poly Humboldt.

Para aprovechar los altos niveles de participación cívica de los estudiantes de Cal-Poly Humboldt, nuestra oficina planea realizar talleres y eventos de integración en el plantel de Cal-Poly Humboldt al colaborar con los Servicios de Vida Estudiantil y Eventos del plantel, y con la Sala Legal de Estudiantes.

Además de atender un centro de votación en el plantel del colegio comunitario local, tenemos la intención de instalar una caja para entregar boletas en el plantel de Cal-Poly Humboldt para aumentar la participación de voto y facilitar la votación entre los estudiantes.

Actividades de Integración en Cárceles

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt ofrece capacitación y materiales cada 6 meses a un enlace de la Cárcel del Condado de Humboldt para garantizar que la población carcelaria tenga información actualizada y precisa al votar.

Los materiales incluyen tarjetas de inscripción para los votantes, información de elegibilidad y materiales para capacitar al personal carcelario sobre el llenado correcto de la inscripción de los votantes.

Eventos Comunitarios

La Oficina Electoral del Condado de Humboldt participará en varios eventos comunitarios para ponerse en contacto con los votantes en general, incluida la Celebración de la Emancipación de Black Humboldt, la Celebración del 4 de julio de Eureka, Bigfoot Daze en Willow Creek, Días de Soberanía para la Tribu de Hoopa Valley, la Feria del Condado de Humboldt y más.

Sección 10: Apéndices

Apéndice A: Resumen y Propósito del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar

¿Qué es el Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC)?

El Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) está conformado por miembros del gobierno local y de la comunidad. El propósito del VAAC de Humboldt es ayudar a la Oficina Electoral a garantizar que los centros de votación cumplan los lineamientos de accesibilidad determinados por la Secretaria de Estado (Código Electoral, párrafo 12280). Las personas interesadas en unirse al VAAC pueden encontrar la solicitud del comité en la sección de Accesibilidad para Votantes de la página web de la Ley de Votación Flexible del Condado de Humboldt: www.humboldt.gov/VotersChoiceAct.

Declaración de Misión

El Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) del Condado de Humboldt busca establecer objetivos razonables y realizables para que los centros de votación en el Condado de Humboldt sean accesibles para todos los votantes, establecer plazos realistas para identificar problemas de accesibilidad, desarrollar medidas de mitigación y proporcionar revisiones continuas de los lugares de votación.

¿Cuál es el papel del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC)?

Los miembros del VAAC se reúnen periódicamente para revisar las encuestas sobre la accesibilidad de los sitios realizadas por la Oficina Electoral, aconsejar a los funcionarios electorales del condado sobre la ubicación del equipo de votación, la detección de obstáculos para la participación por parte de votantes de la tercera edad y votantes con discapacidades, y los mecanismos para eliminar o mitigar el impacto de estos obstáculos en la accesibilidad. Además, los miembros evalúan los centros de votación o las áreas de votación inaccesibles para determinar si la aplicación de medidas específicas temporales de modificación podrían hacer que el centro de votación sea accesible.

Resumen de Antecedentes

Durante décadas, la Oficina Electoral ha revisado las instalaciones para su accesibilidad y presentado reportes de encuestas al VAAC para sus comentarios. En 2005, la Oficina Electoral desarrolló un Plan de Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de cuatro años con base en la encuesta de selección aleatoria revisada por Tri-County Independent Living Incorporated. En 2013, la Oficina Electoral encabezó una revisión comprensiva de las instalaciones para actualizar los estados de facilidad de uso y la mitigación necesaria para su uso.

En años recientes, varias instalaciones notificaron a la Oficina Electoral que ya no podían servir a la comunidad como instalaciones para votantes. La Oficina Electoral sigue buscando posibles instalaciones de reemplazo en estas comunidades y realizar encuestas de accesibilidad.

Apéndice B: Resumen y Propósito del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística

¿Qué es el Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC)?

El Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC) está conformado por miembros del gobierno local y de la comunidad. El propósito del LAAC de Humboldt es ayudar a la Oficina Electoral a garantizar que los materiales en los centros de votación cumplan los lineamientos de accesibilidad lingüística determinados por el Departamento de Justicia de EE. UU. y la Secretaria de Estado (Ley de Derecho al Voto, párrafo 203; Código Electoral, párrafo 14201). Las personas interesadas en unirse al LAAC pueden encontrar la solicitud del comité en la sección de Accesibilidad Lingüística de la página web de la Ley de Votación Flexible del Condado de Humboldt: www.humboldt.gov/VotersChoiceAct.

Declaración de Misión

El LAAC del Condado de Humboldt busca establecer objetivos razonables y realizables para que los materiales en los centros de votación en el Condado de Humboldt sean accesibles para todos los votantes, establecer plazos realistas para identificar problemas de accesibilidad y desarrollar medidas de mitigación.

¿Cuál es la función del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC)?

Los miembros del LAAC se reúnen periódicamente para proporcionar retroalimentación sobre los materiales de actividades para conectar con los votantes, los materiales electorales, materiales en línea, estrategias de mensajería, oportunidades de divulgación, y reclutamiento de trabajadores electorales bilingües. Los miembros del LAAC deben tener un conocimiento demostrado de un idioma que hable el tres por ciento (3%) o más de la población en edad de votar del Condado de Humboldt, o experiencia laboral con comunidades que hablan un idioma cubierto.

Resumen de Antecedentes

En 1975, el Congreso de EE. UU. agregó el párrafo 203: Ciudadanos que Hablan Idiomas Minoritarios a la Ley de Derecho al Voto para proteger los derechos de voto de estadounidenses que hablan un idioma minoritario. El párrafo 203 establece que la inscripción o los avisos, formularios, instrucciones, asistencia u otros materiales o información de votación relacionados con el proceso electoral, incluidas las boletas, se proporcionen a los votantes en jurisdicciones o subdivisiones políticas que cumplan ciertos criterios.

Promulgado en 1994, el Código Electoral de California, párrafo 14201, establece que cuando el tres por ciento (3%) o más de la población en edad de votar en una jurisdicción o subdivisión política son ciudadanos que hablan un idioma minoritario, el funcionario electoral deberá proporcionar copias de las iniciativas de ley en la boleta electoral, y que las instrucciones de la boleta estén impresas en español u otro idioma aplicable.

En 2016, la legislatura de California aprobó la SB 450 que indica que los condados que participan en el modelo electoral de la Ley de Votación Flexible de California (VCA) deberán establecer un Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC) antes de poder celebrar una elección.

Apéndice C: Minutas de las Consultas

Consulta de Votantes con Discapacidades

Oficina Electoral e Inscripción de los Votantes del Condado de Humboldt

2426 6th Street, Eureka, CA 95501-0788

ORDEN DEL DÍA

1. Una Introducción al Formato de la Ley de Votación Flexible
 - a. En todas las reuniones se mostró el mismo video de Introducción a la Ley de Votación Flexible.
2. Revisión de los Elementos del EAP
 - a. Retroalimentación sobre los lugares de Entrega de Boletas y Centros de Votación

- i. Los asistentes a nuestra Reunión Virtual nos pidieron que consideráramos las ubicaciones en Valley West. Asimismo, el Eureka Senior Resource Center, Gene Lucas Center en Fortuna y el McKinleyville Social Services Center.
 - ii. Los asistentes a nuestra Reunión en Persona no tuvieron sugerencias específicas para las ubicaciones, pero dijeron que en sus conversaciones con el Centro Regional Redwood Coast (RCRC), al personal le interesaba comunicarse con votantes tribales y quería saber cuáles eran nuestros planes para darles servicio.
 - iii. Les informamos que además de tratar de visitar a la comunidad tribal y hablar directamente con los miembros, también tenemos planes de crear un Centro de Votación temporal en la Reserva de la Tribu de Hoopa Valley.
 - 3. Capacitación y Reclutamiento de los Trabajadores de los Centros de Votación
 - a. Capacitación:
 - i. Nuestros Asistentes Virtuales no tenían ninguna observación específica de temas adicionales de capacitación, pero querían que consideráramos a nuestra población sin hogar, ya que quienes estaban interesados en votar tuvieron problemas en el pasado. Creemos que la inscripción de votantes ese mismo día en los Centros de Votación, así como trabajar con el Defensor de Clientes del RCRC sería una excelente manera de brindarles información sobre el voto cuando no cuentan con una dirección postal consistente.
 - ii. Nuestros Asistentes en Persona nos pidieron que consideráramos la Guía sobre Reuniones de Accesibilidad de Disabilities Rights of California para garantizar que las capacitaciones estén disponibles para todos. También querían que consideráramos la disposición de los espacios de capacitación para los trabajadores que utilizan dispositivos móviles. Por último, querían que consideráramos PowerPoints y guías en letra grande y sencilla para quienes tienen discapacidades visuales.
 - b. Reclutamiento
 - i. Nuestros Asistentes Virtuales dijeron que podemos considerar a proveedores de RCCRC y Tri-County Independent Living como fuente potencial de trabajadores para los Centros de Votación.
 - ii. Nuestros Asistentes en Persona no proporcionaron ningún ejemplo específico de organizaciones para contactar trabajadores, pero pidieron que consideráramos tratar de invitar a personas con discapacidades para que fueran trabajadores en los Centros de Votación.
 - 4. Mejores Vías para las Actividades de Integración
 - a. Nuestros Asistentes Virtuales recomendaron comunicarnos mediante el North Coast Journal, Redheaded Black Belt, Lost Coast Outpost, así como grupos

específicos en Facebook como McKinleyville Community Watch y What's Going on McK. También nos pidieron que consideráramos el Centro de Recursos de Willow Creek y el Centro de Recursos Familiares de Blue Lake.

- b. Nuestros Asistentes en Persona no propusieron ningún punto específico para actividades de integración que pudiéramos intentar.
5. Obstáculos Anteriores para Votar
 - a. Los Asistentes Virtuales no tuvieron ninguna experiencia específica con obstáculos anteriores para votar, pero dijeron que el voto universal por correo ha facilitado las cosas. También querían que estuviera más disponible la información sobre el acceso remoto para la votación por correo.
 - b. Los Asistentes en Persona no dieron ejemplos específicos de obstáculos anteriores para votar.
6. Comentarios de las personas que usan transporte público: ¿adónde es fácil ir?
 - a. Los Asistentes Virtuales no proporcionaron comentarios sobre obstáculos debido al tránsito.
 - b. Los Asistentes en Persona no presentaron ningún obstáculo, pero querían que preguntáramos si los usuarios de tránsito tenían la intención de votar antes o el día de las elecciones.
7. Preferencias de Métodos de Votación
 - a. Para ambas reuniones, el desglose de las preferencias de votación fueron:
 - i. Por Correo: 1
 - ii. Caja para Entregar Boletas: 0
 - iii. En Persona: 1
8. Integración de Votantes Actual
 - a. ¿Utiliza las Redes Sociales?
 - i. Nuestros Asistentes Virtuales en su mayoría usaban Facebook, pero a veces usaban Instagram. También observaron que Tik Tok y Snap Chat eran otras plataformas populares entre sus conocidos.
 - ii. Los Asistentes en Persona usaban en su mayoría Tik Tok. También dijeron que B-Real era una plataforma que usaban comúnmente entre los más jóvenes.
9. ¿Cómo obtiene la información sobre la elección?
 - a. Los Asistentes Virtuales dijeron que usaban la guía del votante y utilizaban múltiples fuentes de investigación independiente en línea. También querían que consideráramos que algunas personas hacen menos investigación en línea y saben que todavía comparten información interpersonal.
 - b. Los Asistentes en Persona usaron la Guía Fácil del Votante de la League of Women Voters y el sitio web Cal-Matters.
10. ¿Vota en todas las elecciones?
 - a. Para ambas reuniones, el desglose de la frecuencia de votación fue:

- i. Siempre: 2
- ii. Generalmente: 0
- iii. A veces: 0
- iv. Nunca: 0

11. Cómo se enteraron del evento

- a. Los Asistentes Virtuales se enteraron del evento por un correo electrónico del RCRC.
- b. Los Asistentes en Persona se enteraron del evento en una reunión reciente del VAAC.

12. Comentario Público

- a. Los Asistentes Virtuales no hicieron ningún comentario público.
- b. A los Asistentes en Persona les gustó el elemento interactivo de la reunión. Sugirieron usar fuentes sencillas para los futuros PowerPoints y querían que consideráramos colaborar con el RCRC para la Capacitación en el Equipo Electoral para los defensores de discapacitados.

Apéndice D: Minutas de las Consultas

Consulta sobre la VCA para Votantes Bilingües y que No Hablan Inglés Oficina Electoral e Inscripción de los Votantes del Condado de Humboldt

2426 6th Street, Eureka, CA 95501-0788

ORDEN DEL DÍA

1. Una Introducción al Formato de la Ley de Votación Flexible
 - a. En todas las reuniones se mostró el mismo video de Introducción a la Ley de Votación Flexible.
2. Revisión de los Elementos del EAP
 - a. Retroalimentación sobre los lugares de Entrega de Boletas y Centros de Votación
 - i. Los Asistentes en nuestra Reunión Virtual querían que consideráramos escuelas en Eureka, Fortuna, Rio Dell y Arcata. El Centro del Pueblo en Arcata, los Centros de Recursos Familiares del Condado de Humboldt, Paso a Paso y Centros Médicos como los Centros Comunitarios Open Door
 - ii. Los Asistentes a nuestra Reunión en Persona querían que consideráramos el College of the Redwoods, el Centro de Tránsito Arcata/Campo de los Crabs, el Centro Comercial Byshore, Cal-Poly Humboldt o una ubicación temporal en Old Town.
3. Capacitación y Reclutamiento de los Trabajadores de los Centros de Votación
 - a. Capacitación
 - i. Los Asistentes Virtuales querían que les diéramos información sobre nuestra capacitación actual, por lo que brevemente hablamos de nuestra capacitación sobre los aparatos, nuestras capacitaciones sobre el proceso electoral, la ayuda que recibimos de la SOS y nuestras encuestas a los trabajadores posteriores a la elección. Una vez que hablamos de nuestros procesos actuales, nos pidieron que consideráramos capacitaciones virtuales después del horario laboral y los fines de semana, además de capacitaciones en persona. También recomendaron que siempre contáramos con servicios de traducción disponibles para los votantes.
 - ii. Los Asistentes en Persona querían que consideráramos traducciones formales en lugar de las casuales a las que algunas personas de la tercera edad de la comunidad podrían ser sensibles al recibir ayuda.
 - b. Reclutamiento:
 - i. Los Asistentes Virtuales querían que consideráramos CUNA, Centro del Pueblo, NAACP, Black Humboldt y New Hmong Rising Association, así como las Cadenas Promotores y Latino Net.
 - ii. Los Asistentes en Persona no dieron ejemplos específicos de los lugares para reclutar trabajadores bilingües para los Centros de Votación.

4. Mejores Vías para las Actividades de Integración
 - a. Los Asistentes Virtuales sugirieron canales tradicionales como anuncios en la radio en las estaciones de Radio Centro, así como integración en redes sociales como Facebook. También sugirieron que nos comuniquemos con organismos locales sin fines de lucro como NorCAN (Northern California Association of Non-Profits), Humboldt Network of Family Resource Centers, New Rising Hmong Association, NAACP, Black Humboldt y Scholars without Borders.
 - b. Los Asistentes en Persona sugirieron medios de comunicación más tradicionales como Redheaded Blackbelt, North Coast Journal, Savage Henry, Lost Coast Outpost y la Mad River Union. También sugirieron algunas emisoras de radio y TV como Access Humboldt y KHSU e indicaron que siguen siendo útiles los folletos físicos en lugares locales de reunión.
5. Obstáculos Anteriores para Votar
 - a. Los Asistentes Virtuales mencionaron que algunos obstáculos para votar eran el tiempo, el transporte, los lugares inalcanzables y las obligaciones laborales. También mencionaron la preocupación de que se necesita una identificación actualizada para votar como un obstáculo potencial para quienes no la tienen.
 - b. Los Asistentes en Persona no mencionaron ninguna preocupación específica de obstáculos anteriores para votar.
6. Comentarios de las personas que usan transporte público: ¿adónde es fácil ir?
 - a. Los Asistentes Virtuales mencionaron que un problema común es que los recorridos en transporte toman mucho tiempo. También preguntaron sobre la posibilidad de contar con transporte gratuito durante el periodo electoral.
 - b. Los Asistentes en Persona no mencionaron ningún problema, pero dijeron que contar con 11 días sería útil.
7. Preferencias de Métodos de Votación
 - a. Para ambas reuniones, el desglose de las preferencias de votación fueron:
 - i. Por Correo: 3
 - ii. Caja para Entregar Boletas: 0
 - iii. En Persona: 2
8. Integración de Votantes Actual
 - a. ¿Utiliza las Redes Sociales?
 - i. Los Asistentes Virtuales se dividieron en 2 usuarios de redes sociales y solo 1 usuario de televisión.
 - ii. Entre los Asistentes en Persona solo había 1 usuario de Facebook.
9. ¿Cómo obtiene la información sobre la elección?
 - a. De nuestros Asistentes Virtuales, 1 usa televisión y medios impresos con poca o ninguna investigación en línea, 1 ve transmisiones en vivo y Tik Tok. 1 utiliza investigación interpersonal y noticias en línea (CalMatters y Lost Coast Outpost). Querían que tuviéramos en cuenta que el departamento de Ciencias Políticas de Cal-Poly Humboldt cuenta con un grupo de elecciones que habla de los problemas.

- b. De los Asistentes en Persona, 1 usa una combinación de sitios web de candidatos, sitios web de organizaciones afiliadas, conversaciones interpersonales e información que encuentra en lugares como centros universitarios multiculturales y el Salón de Veteranos.
10. ¿Vota en todas las elecciones?
- a. Para ambas reuniones, el desglose de la frecuencia de votación fue:
 - i. Siempre: 2
 - ii. Generalmente: 2
 - iii. A veces: 1
 - iv. Nunca: 0
11. ¿Cómo se enteró de este evento?
- a. De los Asistentes Virtuales, 3 se enteraron por colegas del trabajo en la Oficina de Educación del Condado de Humboldt y Cal-Poly Humboldt. 1 se enteró por un evento comunitario del Día de la Emancipación al que asistió nuestra oficina.
 - b. Los Asistentes en Persona dijeron que encontraron este evento a través de folletos del evento en cafeterías locales, College of the Redwoods y la parada de autobús de Cal-Poly Humboldt.
12. Comentario Público
- a. Virtual: Considerar tener una traducción para el EAP cuando se publica en línea, considerar un dispositivo de traducción en los centros de votación.
 - b. En persona: NA

Apéndice E: Criterios que se Usan para Ubicar los Centros de Votación y los Lugares para Entregar las Boletas Electorales

E-1. Mapa de las Paradas de Transporte Público

E-2. Mapa del Uso de Voto por correo

E-3. Mapa de los Centros de Población

E-4. Mapa de las Comunidades que Hablan Idiomas Minoritarios

E-5. Mapa de la Comunidad de Discapacitados

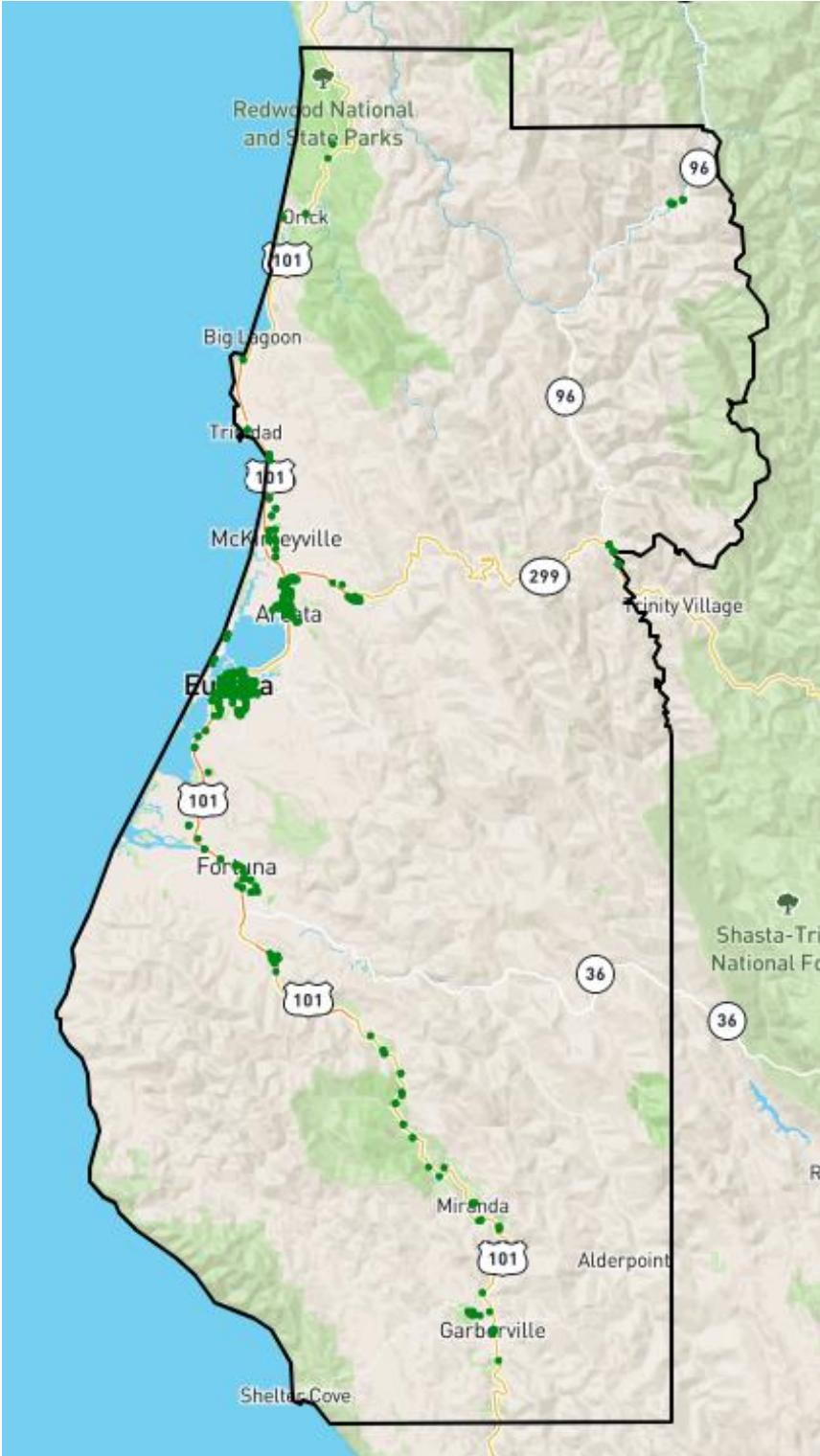
E-6. Mapa de Baja Propiedad de Vehículos

E-7. Mapa de Población en situación de Pobreza

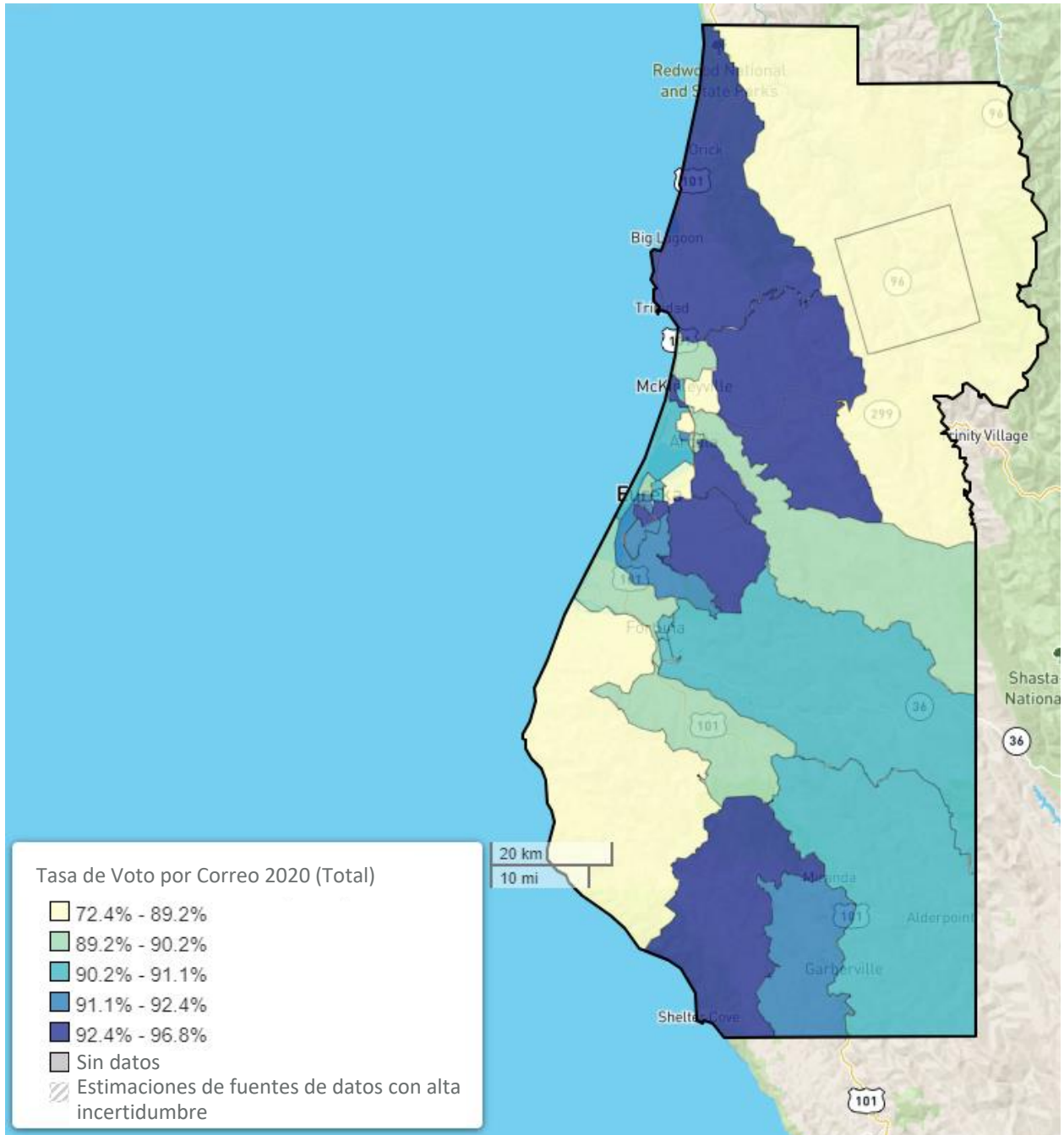
E-8. Ubicaciones Alternativas de Centros de Votación

Los mapas E1-E7 los generó el Centro de Democracia Inclusiva (CID)

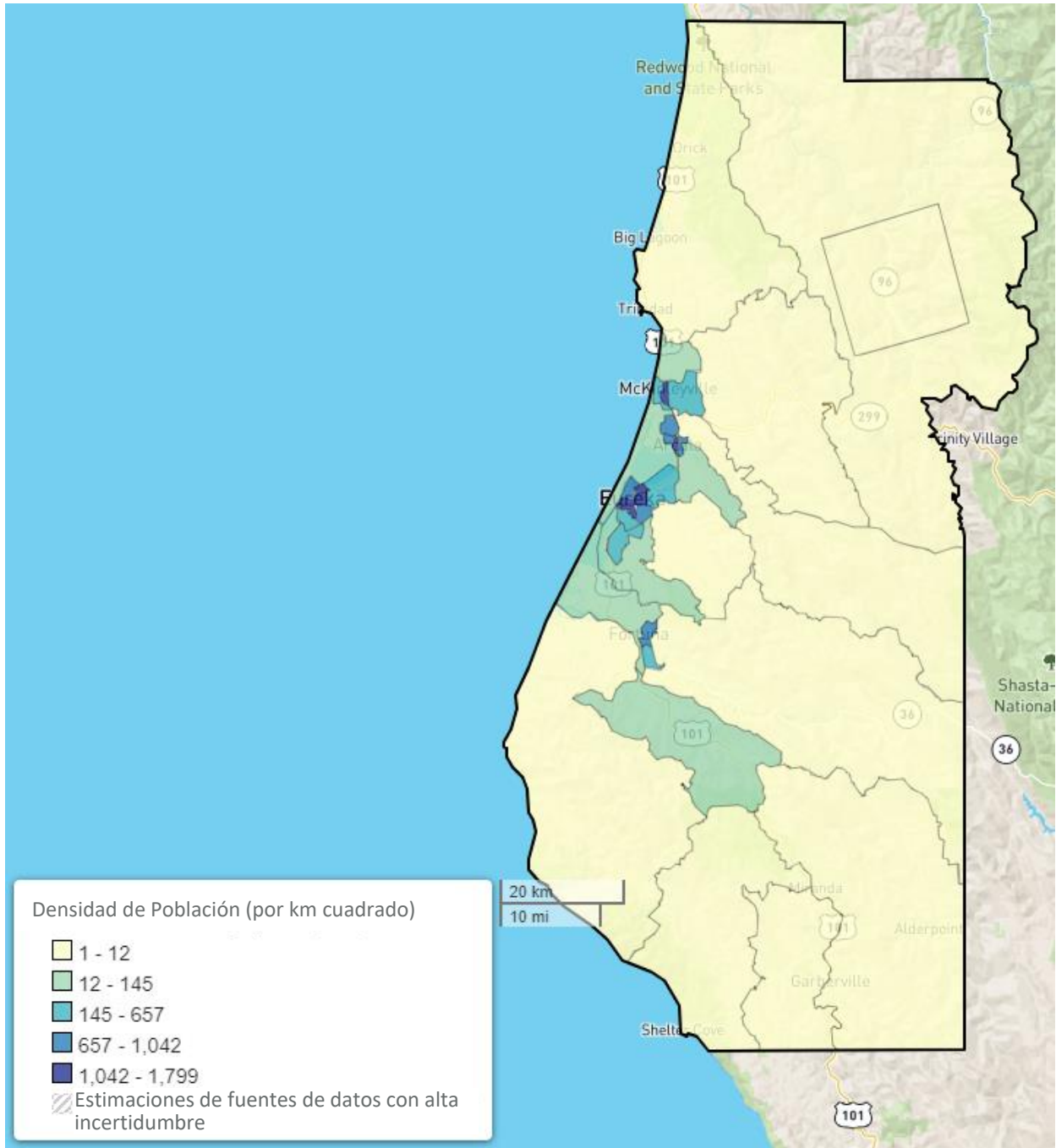
E-1. Mapa de las Paradas de Transporte Público



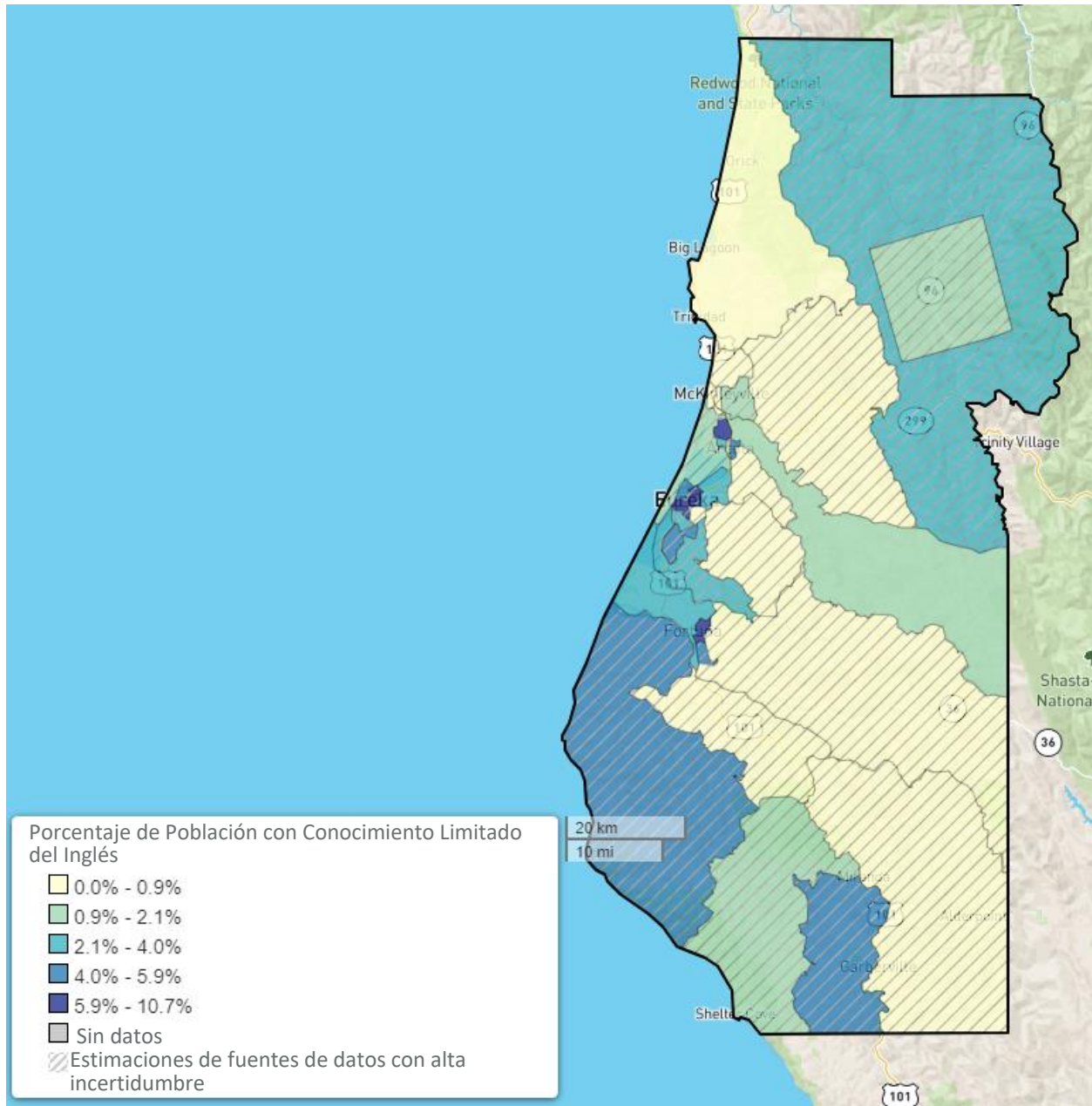
E-2. Mapa del Uso de Voto por correo



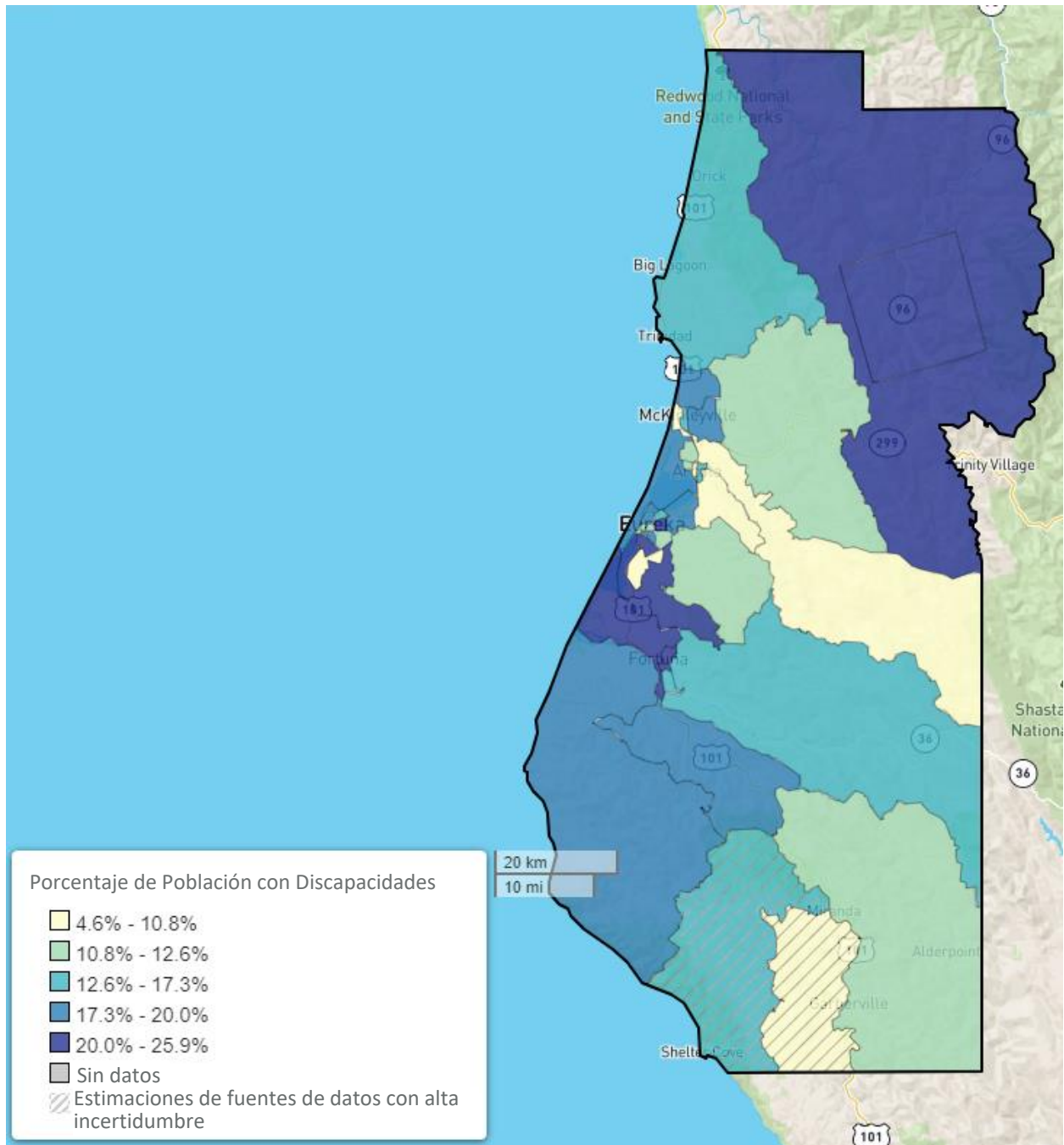
E-3. Mapa de Densidad de Población



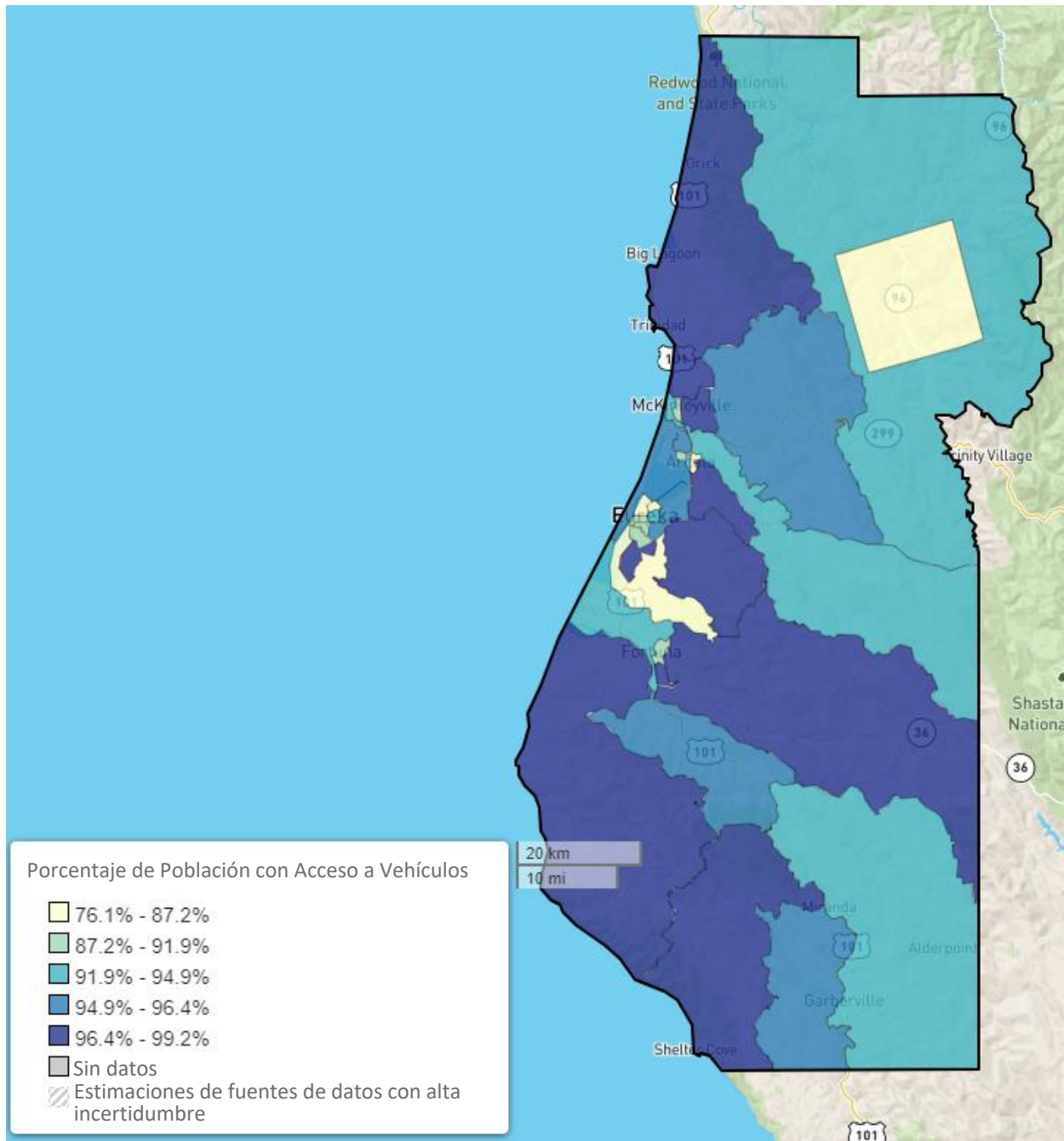
E-4. Mapa de Población que Habla Idiomas Minoritarios



E-5. Mapa de Población de Discapacitados



E-6. Mapa de Propiedad de Vehículos



E-8. Centros de Votación Alternativos

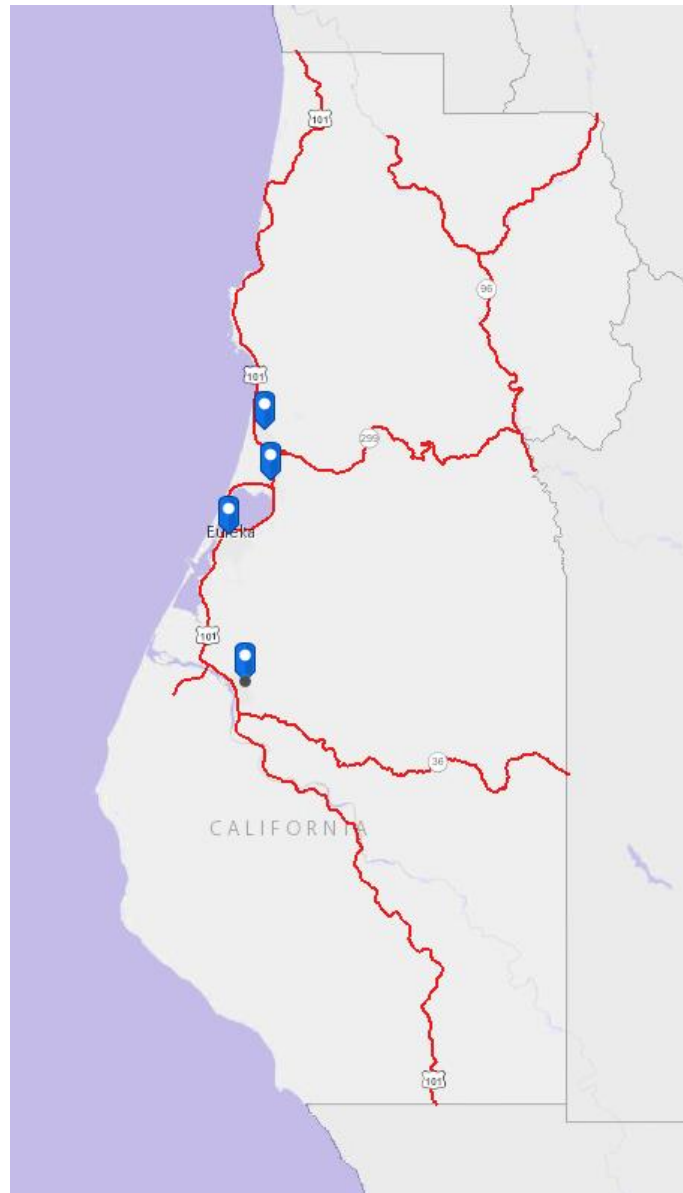


Figura 4. Mapa de las Ubicaciones de Centros de Votación Alternativos en el Condado de Humboldt

La Oficina Electoral consiguió centros de votación de respaldo adicionales que se usarán en caso de que un centro de votación deje de estar disponible.

McKinleyville

Azalea Hall

1620 Pickett Rd

Arcata

Arcata Veterans Memorial Building
1425 J Street (Accesible c/Mitigación)

Eureka

Eureka Veterans Memorial Building
1018 H Street

Fortuna

Gene Lucas Community Center
3000 Newburg Road

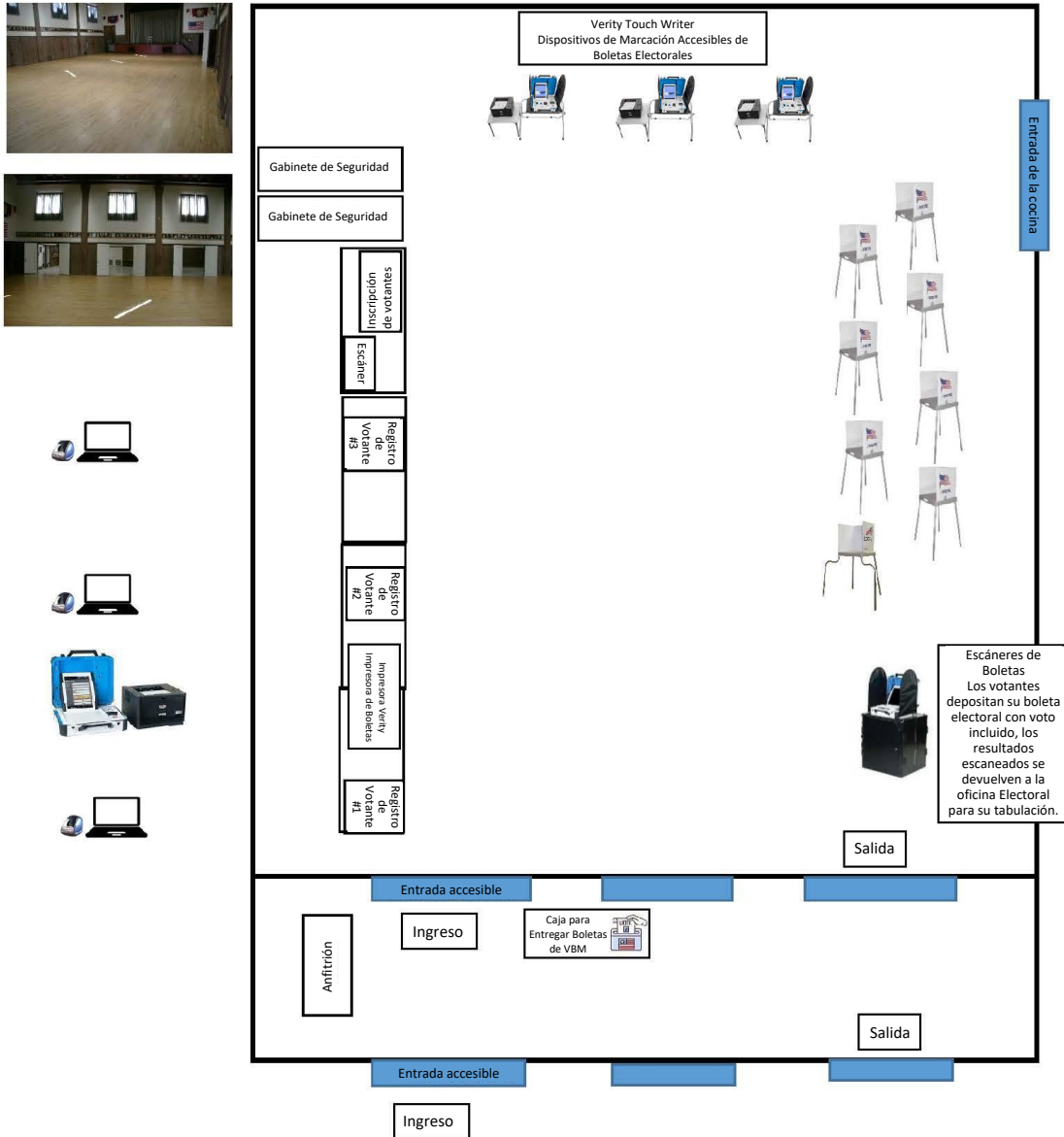
Apéndice F: Gráfica del Diseño y de la Disposición del Centro de Votación

ENCUESTA: DISEÑO DEL ÁREA IDEAL DE VOTACIÓN

UBICACIÓN: Fortuna Veterans Memorial Building

A continuación se muestra el diseño del área ideal de votación para su centro de ayuda al votante.

Forme su área de votación para que corresponda lo más posible a la siguiente gráfica.



Cada centro de votación estará equipado con tres (3) dispositivos de marcación accesible de boletas electorales (BMD) Hart Intercivic Verity Touch Writer.

Apéndice G: Posibles Interrupciones y Respuestas

La Oficina Electoral proporciona capacitación de enseñanza y procedimientos escritos para orientar al personal del centro de votación en caso de emergencia. En caso de que un centro de votación deje de ser funcional debido a un incendio, sismo o apagón, la Oficina Electoral se pondrá en contacto con el personal del centro de votación afectado. El líder de equipo del centro de votación se comunicará con los miembros restantes del equipo en tiempo real para proporcionar información sobre las asignaciones laborales, reubicaciones, y cualquier otro cambio o información importante sobre su labor, equipo, y centro de votación.

No Funcional Debido a un Incendio

Si un incendio hace que el centro de votación quede inaccesible, se asignará un centro de votación alternativo. Si es posible, se colocarán señalizaciones fuera del centro de votación que ya no es funcional para notificar a los votantes el cambio de ubicación.

El Incendio Ocurre Antes de que Empiece la Votación

La Oficina Electoral se pondrá en contacto con el líder de equipo de los centros de votación afectados para proporcionar información sobre el centro de votación alternativo y hacer arreglos para que el equipo de votación y los insumos se entreguen a la ubicación del centro de votación alternativo. El líder de equipo del centro de votación se comunicará con los miembros restantes del equipo en tiempo real para proporcionar información sobre las asignaciones laborales, reubicaciones, y cualquier otro cambio o información importante sobre su labor, equipo, y centro de votación. La Oficina Electoral proporcionará comunicados de prensa al público sobre cualquier cambio en las ubicaciones del centro de votación y cómo acceder a los servicios de votación.

El Incendio Ocurre Durante la Votación

Si ocurre un incendio durante los días de la votación, la seguridad es primero. Llame primero al 9-1-1, luego comuníquese de inmediato con la Oficina Electoral en la línea directa de emergencia. Si se debe evacuar el centro de votación, el líder de equipo del centro de votación trabajará con el personal de emergencia para garantizar que todos salgan a salvo de la instalación. Si no hay un peligro inminente para la seguridad personal, el líder de equipo deberá intentar proteger la integridad del proceso de votación, el equipo de votación, y los materiales de votación, en la medida de lo posible, haciendo lo siguiente:

- Llamar a la Oficina Electoral por la línea directa de emergencia para recibir instrucciones inmediatas.
- Registrar los números de conteo público en cada aparato de votación.
- Desenchufar los aparatos de votación y moverlos a un lugar seguro.
- Recoger y asegurar la urna electoral que contiene las boletas con voto incluido, las carpetas de listas de votantes, la carpeta del equipo, y otras herramientas, y llevarla a un lugar seguro.
- Si es posible, todos los materiales deberán moverse en equipos de dos (2).

Documentar el Evento

Si es seguro hacerlo, un miembro del equipo de liderazgo deberá completar un reporte de accidente/incidente que documente el evento. Si se dañó algún equipo de votación, complete el formulario de reporte de incidentes con el equipo de votación para documentar el daño.

No Funcional Debido a un Sismo

Si ocurre un sismo y esto hace que el centro de votación quede inaccesible, se asignará un centro de votación alternativo. Si es posible, se colocarán señalizaciones fuera del (de los) centro(s) de votación que ya no es (son) operativo(s) para notificar a los votantes el cambio de ubicación.

El Sismo Ocurre Antes de que Empiece la Votación

La Oficina Electoral se pondrá en contacto con el líder de equipo de los centros de votación afectados para proporcionar información sobre el centro de votación alternativo y hacer arreglos para que el equipo de votación y los insumos se entreguen a la ubicación del (de los) centro(s) de votación alternativo(s). El líder de equipo del centro de votación se comunicará con los miembros restantes del equipo en tiempo real para proporcionar información sobre las asignaciones laborales, reubicaciones, y cualquier otro cambio o información importante sobre su labor, equipo, y centro de votación. La Oficina Electoral proporcionará comunicados de prensa al público sobre cualquier cambio en las ubicaciones del centro de votación y cómo acceder a los servicios de votación.

El Sismo Ocurre Durante la Votación

Si ocurre un sismo durante los días de la votación, la seguridad es primero. No evalúe los efectos del sismo en la instalación, a menos que sea seguro hacerlo. Si el sismo provoca lesiones o daños a la propiedad, llame primero al 9-1-1, luego comuníquese de inmediato con la Oficina Electoral en la línea directa de emergencia.

Si se debe evacuar el centro de votación, el líder de equipo del centro de votación trabajará con el personal de emergencia para garantizar que todos salgan a salvo de la instalación. Si no hay un peligro inminente para la seguridad personal, el líder de equipo deberá intentar proteger la integridad del proceso de votación, el equipo de votación, y los materiales de votación, en la medida de lo posible, haciendo lo siguiente:

- Llamar a la Oficina Electoral por la línea directa de emergencia para recibir instrucciones inmediatas.
- Registrar los números de conteo público en cada aparato de votación.
- Desenchufar los aparatos de votación y moverlos a un lugar seguro.
- Recoger y asegurar la urna electoral que contiene las boletas con voto incluido, las carpetas de listas de votantes, la carpeta del equipo, y otras herramientas, y llevarla a un lugar seguro.
- Si es posible, todos los materiales deberán moverse en equipos de dos (2).

Documentar el Evento

Si es seguro hacerlo, el líder de equipo del centro de votación deberá completar un reporte de accidente/incidente que documente el evento. Si se dañó algún equipo de votación, complete el formulario de reporte de incidentes con el equipo de votación para documentar el daño.

Apagón No Planeado

Si ocurre un apagón no planeado, los centros de votación permanecerán abiertos. Los equipos del centro de votación usarán boletas electorales de emergencia preimpresas y pedirán a los votantes que las depositen en la urna electoral. El equipo de votación (Scan, Touch Writers y Ballot On-Demand) tiene una batería de respaldo de dos horas. Las impresoras que se usan para Touch Writers y Ballot On-Demand están conectadas a una unidad de batería de respaldo de sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) que proporciona dos (2) horas de energía ininterrumpida.

El Apagón Ocurre Antes de que Empiece la Votación

La Oficina Electoral se pondrá en contacto con el líder de equipo de los centros de asistencia a los votantes afectados para proporcionar información sobre si el centro de votación permanecerá abierto o se cambiará a un lugar alternativo y hacer arreglos para que el equipo de votación y los insumos se entreguen a la ubicación del centro de votación alternativo. La Oficina Electoral proporcionará comunicados de prensa al público sobre cualquier cambio en las ubicaciones del centro de votación y cómo acceder a los servicios de votación.

El Apagón Ocurre Durante la Votación

Si ocurre un apagón durante los días de la votación, la seguridad es primero. Si el apagón provoca lesiones o daños a la propiedad, llame primero al 9-1-1, luego comuníquese de inmediato con la Oficina Electoral en la línea directa de emergencia. Aun si no hay lesiones o daños provocados por el apagón, comuníquese con las fuerzas del orden público en una línea telefónica que no sea de emergencia y después hable a la Oficina Electoral.

Documentar el Evento

El líder de equipo del centro de votación deberá completar un reporte de accidente/incidente que documente el evento. Si se dañó algún equipo de votación, complete el formulario de reporte de incidentes con el equipo de votación para documentar el daño.

Apagón Planeado por Seguridad Pública

Si ocurre un apagón planeado por seguridad pública (conocido como PSPS), los centros de votación pueden permanecer abiertos. Los equipos del centro de votación usarán boletas electorales de emergencia preimpresas y pedirán a los votantes que las depositen en la urna electoral. El equipo de votación (Scan, Touch Writers y Ballot On-Demand) tiene una batería de respaldo de dos horas. Las impresoras que se usan para Touch Writers y Ballot On-Demand están conectadas a una unidad de batería de respaldo de sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) que proporciona dos (2) horas de energía ininterrumpida.

La Oficina Electoral se pondrá en contacto con los líderes de equipo de los centros de votación afectados para proporcionar información sobre si el centro de votación permanecerá abierto o se cambiará a una ubicación de centro de votación alternativo, y hacer arreglos para que el equipo de votación, las boletas y los insumos se entreguen a la ubicación del centro de votación alternativo. La Oficina Electoral proporcionará comunicados de prensa al público sobre cualquier cambio en las ubicaciones del centro de votación y cómo acceder a los servicios de votación.

Emergencia en el Centro de Votación

La seguridad es primero. Si ocurre un problema médico o una emergencia peligrosa, o si no se puede calmar la situación, comuníquese con las fuerzas del orden público al 9-1-1. Luego llame de inmediato a la Oficina Electoral en la línea directa de emergencia para reportar la emergencia.

Las carpetas de equipo del centro de votación también incluyen un contacto de emergencia y una lista de recursos por región geográfica.

Si se debe evacuar el centro de votación, el líder de equipo del centro de votación trabajará con el personal de emergencia para garantizar que todos salgan a salvo de la instalación. Si no hay un peligro inminente para la seguridad personal, el líder de equipo deberá intentar proteger la integridad del proceso de votación, el equipo de votación, y los materiales de votación, en la medida de lo posible, al haciendo lo siguiente:

- Llamar a la Oficina Electoral por la línea directa de emergencia para recibir instrucciones inmediatas.
- Registrar los números de conteo público en cada aparato de votación.
- Desenchufar los aparatos de votación y moverlos a un lugar seguro.
- Recoger y asegurar la urna electoral que contiene las boletas con voto incluido, las carpetas de listas de votantes, la carpeta del equipo, y otras herramientas, y llevarla a un lugar seguro.
- Si es posible, todos los materiales deberán moverse en equipos de dos (2).

Ubicación Inaccesible del Lugar de Entrega Nocturna de Boletas

Si un lugar de entrega nocturna de boletas deja de ser accesible, comuníquese de inmediato con la Oficina Electoral por la línea directa de emergencia para las elecciones. Si un lugar de entrega nocturna de boletas deja de ser accesible y los equipos del centro de votación no pueden entregar las boletas y el equipo de votación, los dos (2) miembros del equipo que transportan las boletas y el equipo de votación deberán llevarlos directamente a la Oficina Electoral (2426 6th Street, en Eureka).

Intimidación de Votantes

Intimidar al votante es ilegal y un delito grave. Es delito mayor si una persona “usa o amenaza con usar la fuerza, violencia, o táctica de coerción o intimidación” para obligar a otra persona a votar o abstenerse de votar, abstenerse de votar por una persona o iniciativa de ley en particular en cualquier elección; o porque alguna persona votó o se abstuvo de votar en alguna elección o votó o se abstuvo de votar por alguna persona o iniciativa de ley en particular. (Código Electoral, párrafo 18540)

Si bien los actos de intimidación de votantes pueden suceder en o cerca del centro de votación (alrededores cercanos), pueden ocurrir en cualquier lugar. Algunos ejemplos de intimidación de votantes pueden incluir:

- Bloquear el acceso a los centros de votación.
- Amenazar con acciones criminales contra los votantes.
- Presentar información falsa sobre los requisitos de elegibilidad del votante, incluidas consecuencias criminales por votar (por ejemplo, deuda en la tarjeta de crédito, verificación de órdenes de arresto).
- Comportamiento de acoso o amenaza, incluido el cuestionamiento agresivo de los votantes con base en la raza de una persona, identidad de género, o cuestionar de manera agresiva a los votantes sobre su ciudadanía, antecedentes penales, u otras certificaciones para votar.
- Objetar el derecho del votante a votar.
- Presentar información falsa a los votantes sobre el proceso y los requisitos de votación, incluida la capacidad de hablar inglés, o la necesidad de presentar ciertos tipos de identificación con fotografía.
- Agresión, violencia, amenaza de violencia, mostrar armas.

Guardias de Seguridad, Fuerzas del Orden Público y Armas de Fuego

Es delito mayor que una persona posea un arma de fuego en un lugar de votación o en las inmediaciones de un centro de votación. Asimismo, es ilegal que cualquier oficial del orden público no uniformado, guardia privado, o personal de seguridad o cualquier persona que porta un uniforme de oficial del orden público, guardia o personal de seguridad esté estacionado en el lugar de votación o en sus inmediaciones sin una autorización escrita del funcionario electoral. (Código Electoral, párrafo 18544)

Además, también es un delito mayor que cualquier persona o entidad contraten u organicen una actividad prohibida según el Código Electoral, párrafo 18544. (Código Electoral, párrafo 18545) Nota: Estas prohibiciones de ninguna manera impiden que vote un funcionario de las fuerzas del orden público o un guardia de seguridad no armado y no uniformado.

Quedan prohibidas las camisetas, las gorras u otras expresiones que indiquen que una persona pertenece a “Seguridad Electoral” o “Seguridad de las Boletas Electorales” o indumentaria o accesorios con alguna apariencia de logotipo o demostración que pueda confundirse con algún guardia privado o compañía de seguridad o agencia de gobierno. Esto incluye a votantes, observadores y a quienes no están ahí para votar.

Respuesta del Trabajador Electoral a la Intimidación de Votantes

Si los trabajadores electorales observan intimidación de votantes en un centro de votación, comuníquese con las fuerzas del orden público por una línea telefónica que no sea de emergencia, y luego a la Oficina Electoral. El líder de equipo del centro de votación le pedirá al intimidador que salga de la propiedad. Si el intimidador es un votante que espera votar, informe al votante que si no deja de intimidar a otros votantes tendrá que irse.

Respuesta del Trabajador Electoral a la Agravación de la Situación

La seguridad es primero. Si la situación se agrava y no se pudo calmar, comuníquese con las fuerzas del orden público al 9-1-1, y luego con la Oficina Electoral de inmediato por la línea directa de emergencia.

Reportar la Intimidación de Votantes

Si la intimidación del votante ocurre en el centro de votación, complete un formulario de reporte de incidente y proporcione tantos detalles como sea posible sobre los eventos que ocurrieron. Si es posible, el líder del equipo tomará fotografías para completar el reporte del incidente y enviará el reporte por correo electrónico o mensaje de texto a la Oficina Electoral. Los incidentes se enviarán a la Secretaria de Estado de California.

Apéndice H. Presupuesto y Costos y Ahorros Esperados

Asignaciones de Presupuesto

County of Humboldt			2023-24	2022-23
1100140- Elecciones			Presupuesto	Real
Gastos				
01 Salarios y Beneficios del Empleado				
1100	Sueldos y Salarios		158,508.00	131,568.00
1400	Ayuda Adicional		110,640.00	103,260.00
1450	Seguro de Desempleo		582.00	343.00
1460	Horas Extra		15,000.00	24,092.00
1470	Seguro Médico		38,620.00	19,856.00
1471	Seguro de Vida y Viajes Aéreos		96.00	86.00
1472	Seguro Dental		2,376.00	1,273.00
1500	Jubilación		54,113.00	41,484.00
1510	Contribución PARS		3,597.00	
1600	FICA/Medicare/OASDI		20,586.00	13,595.00
1700	Compensación de los Trabajadores		11,904.00	3,453.00
Total de Salarios y Beneficios del Empleado			416,022.00	339,010.00
02 Servicios y Suministros				
2117	Gastos de Oficina		90,000.00	71,858.00
2118	Servicio Profesional y Especial		12,600.00	21,186.00
2119	Publicaciones y Avisos Legales		7,000.00	6,568.00
2123	Gastos Departamentales Especiales		390,747.00	525,437.00
2125	Transporte y Viaje		10,000.00	6,776.00
2148	Programas de Computadoras		84,000.00	113,073.00
Total de Servicios y Suministros			594,347.00	744,898.00
Total de Gastos			1,010,369.00	1,083,908.00

Figura 5. Hoja de cálculo que compara los Gastos Reales de la oficina en 2022-23 con el Presupuesto 2023-24.